EL SIGLO

Montevideo—Sábado 17 de Octubre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,765

Almanaque

Hoy sábado 17 de Octubre, santa Eduvijes viuda y san Florentino obispo.
Sol sale 5 horas 16 minutos; pónese 6 horas 16 minutos; luna nueva el 20.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 51
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense o no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Ca. París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.60
Por seis meses	» 9.00
Por un año	» 16.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

OBRAS DEL PUERTO

Triunfo de nuestra propaganda

DERROTA DEL INGENIERO KUMMER

CONFERENCIA SERRATO-BEZAULT

SUS RESULTADOS

Podemos cantar victoria, y lo hacemos [illegible]

[illegible]

He aquí, pues, según nuestros informes, lo ocurrido:

Habiéndose convencido el gobierno de que nuestra version de que la marcha crítica de los asuntos del puerto conduciría fatalmente á la suspension de los trabajos, el ministro de Fomento resolvió celebrar una conferencia con el director de las obras portuarias, señor Bezault. Esa conferencia, que, como dicho queda anteriormente, fué muy larga, versó precisamente sobre la posibilidad de la suspension de las obras.

El señor ministro interrogó al señor Bezault si, en efecto, era cierto, como lo decía la prensa, que tal contingencia era probable. El señor Bezault, á la pregunta dubitativa del señor Serrato, contestó afirmativamente, expresando las múltiples causas que traerían forzosamente esa grave determinacion.

Despues produjose un largo cambio de ideas que terminó, felizmente, quedando de completo acuerdo el ministro y el ingeniero Bezault.

Mucho nos tememos que en el deseo de ver al fin arreglado este importantísimo asunto puerto, se nos haya exagerado y exageremos aun mas nosotros la nota optimista; pero, en fin, de todos los datos que hemos recogido, resulta que en adelante no podrá haber causas que puedan determinar la suspension de las obras, habiéndose removido ya todos los tropiezos existentes, de manera que, dentro de breve plazo, recuperarán los trabajos toda la perdida actividad.

Así, pues, una hora de conversacion franca, y, por ambas partes, bien intencionada, ha valido mas que seis meses de correspondencia adornada con galanterías kummerianas...

La conferencia no ha podido ser mas fecunda, pues en ella quedó resuelto establecer, al fin, un programa definitivo de trabajos, cosa prometida desde el arreglo celebrado con el ingeniero Allard y que ha sido retardada y entorpecida de toda manera por el ingeniero Kummer.

El dragado, cuya detencion había ordenado arbitrariamente el jefe de la Oficina Técnica, va á continuar, ajustado á condiciones que mantendrán un relativo paralelismo con las obras firmes, cuya paralizacion absurda tambien desaparecerá.

Se nos asegura que en la conferencia el señor ministro ratificó el dato de que el día 5 de Noviembre sera dada la línea estableciendo la direccion de la escollera Oeste; pero ponemos en duda este dato por razones que ya hemos expresado anteriormente, y que se concretan en la idea de que el estudio relativo á la orientacion de la entrada del puerto tiene que requerir mas tiempo. Esto, entre tanto, confesamos, no es mas que una aprension nuestra.

Ademas de tan importantes resoluciones que reducen la actividad del señor Kummer, á la altura de un plumista, se decidió que en adelante la empresa tendrá nuevamente la libertad de accion en la ejecucion de los detalles que se estableció en el convenio con el señor Allard; pero que hasta aquí el señor Kummer se encargó de reducir á cero.

Se acordó ademas y permítasenos la expresion, gracias á la infatigable propaganda de «El Siglo», que en adelante no se modificarán los perfiles establecidos por el ingeniero Guerard sin consultar previamente á su autor.

Por último, se convino, y esta es la resolucion que nos complace, que en adelante todas las dificultades surgidas á que puedan surgir se resolverán entre el ministerio y la empresa amistosamente y sin recurrir jamás al medio extremo, que es siempre ruinoso, del arbitraje.

Ahora estamos satisfechos y empezamos á volver á creer no solamente que el puerto se hará sino que ha de llevar á término, como lo ha afirmado el ingeniero Bezault á nuestro muy querido diario, un año antes del plazo establecido por el contrato.

Ahora, para coronar la obra, sólo falta [illegible]

Rectificando un detalle

[illegible]

Recusacion de conjueces

El proyecto del Ejecutivo

INFORME FAVORABLE

He aquí el informe de la Comision de Legislacion del Senado favorable al proyecto del Poder Ejecutivo sobre integracion de los Tribunales en los casos de impedimento ó recusacion de sus miembros:

Comision de Legislacion. Integracion. — H. Cámara de Senadores:—Vuestra Comision se ha enterado con detenimiento del Proyecto de Ley sobre reformas al Código de Procedimiento Civil, que ha sido elevado á la H. Asamblea General por el Poder Ejecutivo.

Ese proyecto responde al laudable propósito de asegurar la integracion de los Tribunales de Apelaciones en los casos de impedimento ó recusacion de sus miembros, con letrados de notoria suficiencia y honorabilidad.

Es esta sin duda una [illegible] al Honorable Senado de una lista de treinta y seis abogados de la matrícula nacional, que reunan las condiciones del artículo 102 de la carta fundamental, para que de ella elija diez y seis, que servirán para integrar los mismos tribunales actualmente. Las ventajas de este sistema sobre el que actualmente [illegible]

Como consecuencia de las mayores garantías que este sistema de integracion ofrece, surge la necesidad y conveniencia de suprimir las recusaciones sin causa. En el sistema del Código de Procedimiento vigente en que se integran los tribunales con número considerable de abogados, no sujetos á ninguna seleccion, se explica que se den las mayores facilidades á los litigantes para recusar hasta tres conjueces sin causa; pero en el sistema propuesto no hay razon que justifique esa liberalidad de la ley, desde que los conjueces han sido seleccionados entre los abogados mas aptos del foro para el desempeño de la augusta funcion.

Por estas consideraciones Vuestra Comision ha resuelto aconsejaros la sancion del Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo con algunas ligeras modificaciones destinadas á completar ó aclarar las disposiciones contenidas en él.

La modificacion más importante que se introduce consiste en alargar á dos años la duracion de las listas de conjueces elegidas por el Senado y propuestas por el Tribunal Pleno ó Alta Corte, que en el proyecto es solamente de un año. Vuestra Comision ha considerado que no hay necesidad de renovar año por año esas listas; y que esto entrañaría graves inconvenientes y recargaría las atenciones del H. Senado y del Tribunal Pleno.

Otra modificacion ha consistido en hacer obligatorio, por disposicion expresa, el cargo de conjuez. Se evita así que sin motivo se excusen de prestar sus servicios á la justicia personas de reconocidas aptitudes, y que se reduzcan, con las excusas consiguientes, las listas adoptadas para el sorteo de conjueces.

Las demas modificaciones al Proyecto del Poder Ejecutivo son mas bien de forma que de fondo.

La delegacion comercial española

SU LLEGADA A MONTEVIDEO

Preparativos para su recibimiento

En el Club Español se reunió anoche el comité encargado de organizar los festejos en honor de la delegacion comercial española que mañana llegará á esta capital.

Presidió el señor Bernardino Ayala actuando como secretarios los señores Giz Gomez y Aguayo.

Se dió lectura á un telegrama que los delegados enviaron desde Concordia al presidente de la Cámara de Comercio Española, comunicándole que hoy saldrán por ferrocarril desde el Salto á fin de llegar mañana por la tarde á Montevideo. Manifestaban ademas, que permanecerán solamente tres dias en esta ciudad, embarcándose el miércoles para Buenos Aires.

En vista del poco tiempo que los delegados estarán en Montevideo, se dispuso organizar el programa de agasajos en la forma siguiente:

1º Invitar á la colectividad española para concurrir mañana por la tarde á la estacion del ferrocarril Central con el fin de recibir y saludar á los delegados.

2. Realizar el martes próximo á la 1 p. m. un banquete en el Club Español, designándose al efecto una comision especial, encargada de organizarlo.

3. Designar el Hotel Lanata como alojamiento de los delegados, corriendo todos los gastos que demande la estadía de estos por cuenta del comité.

4. Invitar el martes próximo á los delegados á visitar algunos establecimientos públicos y casas de comercio, nombrándose una comision para acompañarlos.

5º Que el Encargado de Negocios y Cónsul de España acompañado de los señores Bernardino Ayala, Antonio Serra, [illegible] Manuel Rodriguez Castromán y Matías Alonso Criado presenten el [illegible] próximo [illegible]

6. Invitar á los delegados á [illegible] por la noche el Club [illegible]

ADQUISICION DE CRUCEROS

[illegible]

Las cañoneras Rivera y Suarez

EN EL DIQUE CIBILS

Entraron ayer al dique Cibils las cañoneras «Rivera» y «Suarez».

La primera fue puesta á dique y descarenada por las bombas del astillero, siendo conducida hasta el dique á las 8.30 por los vapores «Tiburon» y «Rayo». El mismo [illegible]

POLITICA COLORADA

LA RENUNCIA DEL DOCTOR CASTRO

Reunion del Comité Ejecutivo

Ayer á las 5 p. m. celebró sesion el comité ejecutivo nacional colorado bajo la presidencia del doctor Carlos de Castro, con asistencia de los señores Diego Pons, Federico Canfield, Manuel E. Tiscornia, Feliciano Viera, Antonio María Rodriguez, Pedro Figari, José B. Gomensoro, Juan Blengio Rocca, Ventura Enciso, Antonio Bachini, Pedro Manini y Rios, Juan A. Capurro, Aug. F. Costa, Benito M. Cuñarro, Laureano B. Brito, Francisco Soca, José Espalter y José Saavedra.

La comision especial nombrada en la sesion anterior, para dictaminar en la renuncia presentada por el doctor Juan P. Castro del cargo de presidente del comité, dió cuenta de que se había apersonado á ese ciudadano á fin de pedirle el retiro de su dimision.

El doctor Castro manifestó que la mantenía, porque no quería ser, ó que se le juzgara un obstáculo á la unificacion del partido.

Declaró la comision que la actitud del doctor Castro era digna de encomio y estaba, evidentemente, inspirada en móviles generosos.

Puesta á discusion la renuncia se resolvió aceptarla y pasar una nota al doctor Castro en la cual el comité lamenta su renuncia del puesto que ocupaba en el mismo.

Enseguida se pasó á considerar las que habían presentado los señores Julio Herrera y Obes, Máximo Tajes, Duncan Stewart, Eduardo Chucarro, Prudencio Ellauri, Carlos E. Lenzi, Juan Carlos Blanco, etc., siendo aceptada despues de larga discusion, en la que tomaron parte los señores Blengio Rocca, Capurro, Figari, Bachini, Manini y Rios, una mocion del doctor Angel Floro Costa concebida en estos términos: «Se nombra una comision para que se apersone á los señores renunciantes á fin de pedirles que, habiendo variado las circunstancias que motivaron algunas de las renuncias, se reincorporen al comité».

Esa comision quedó constituida en la siguiente forma: señores Antonio Bachini y Ventura Enciso para apersonarse á los señores Julio Herrera y Obes, Duncan Stewart, Eduardo Chucarro y Prudencio Ellauri; doctor Angel Floro Costa y Ventura Enciso para apersonarse al general Máximo Tajes y demas miembros renunciantes; señores José Espalter y Antonio Bachini para entrevistarse con los doctores Juan Carlos Blanco, Carlos Eduardo Lenzi, Ricardo J. Areco, José E. Rodó, Gregorio L. Rodriguez, Julián Graña y Setembrino Pereda.

Las referidas comisiones darán comienzo hoy á su cometido. En la sesion que el lunes próximo á las 4 y 1/2 p. m. celebrará el comité informarán sobre el resultado de las entrevistas.

EL FARO DE LOBOS

Su próxima construccion

En el vapor «Ingeniero» se trasladará hoy á la isla de Lobos el ingeniero Victor Benavides, á quien el ministerio de Fomento ha confiado una comision relacionada con la construccion de un faro en ese punto.

El ingeniero Benavides deberá practicar una prolija inspeccion sobre el terreno, para determinar el sitio en que deberá ser emplazado el nuevo faro.

Se pretende comenzar esta obra dentro de breve plazo.

La luz eléctrica

EL SERVICIO PÚBLICO

Indicaciones y cálculos

[illegible]

Las compras generales de la empresa importan de 8000 á 9000 pesos mensuales sin tener en cuenta las grandes maquinarias y calderas que se adquieren en plaza.

Es obvio que una empresa como la de la Luz Eléctrica no debería tener necesidad de intermediarios. Puede hacer sus compras directamente á las fábricas europeas ó norteamericanas como lo realizan hoy hasta los comerciantes de ínfima categoría, los colocadores de campanillas eléctricas y de pequeñas instalaciones. El señor Ganzo, por ejemplo, que tiene su modesto negocio de aparatos eléctricos recibe todo de Europa y hace instalaciones con un 40 % de menos sobre lo que cobra la empresa.

No es difícil á esta conseguir en Europa el crédito necesario para sus grandes compras. Con pedir al Banco de la República un crédito sobre sus corresponsales obtendría su objeto. Esto mismo estaría de mas, pues la empresa disfruta en el Banco de un crédito de 80,000 pesos de que nunca ha hecho uso.

Téngase en cuenta tambien que las fábricas venden en Europa á 90 y 150 días de plazo, bastando para abrir crédito buenas referencias comerciales.

Suponiendo que los actuales intermediarios reporten tan solo un beneficio de 15 % sobre las ventas de artículos á la empresa—lo que es sumamente módico—y teniendo como promedio una venta mensual de 8000 pesos, resultan 1200 pesos mensuales ó sea 15,000 pesos al año que deja de ganar la empresa por falta de práctica comercial en su administracion.

Naturalmente que el beneficio sería mayor si se permitiera á la empresa introducir los artículos libres de derechos.

Respecto al consumo de carbon observa nuestro informante lo siguiente:

Se gastan 500 toneladas al mes, aumento con el funcionamiento de la nueva máquina.

[illegible]

Si calculamos que el actual proveedor obtiene un beneficio de 50 centésimos por tonelada, proveyéndose la empresa directamente conseguiría una economía de 250 pesos mensuales.—Siendo mayor este beneficio cuanto mayor sea el consumo de carbon.

Otra cuestion digna de estudio es la modificacion del actual sistema de red de cables. Desde luego debería encararse la canalizacion subterránea en la 18 de Julio para el Centro, lo que permitiría dar corriente de día y [illegible]

[illegible]

DE LA FLORIDA

INTERESANTE CORRESPONDENCIA

La policía y la justicia

Señor Director de «El Siglo»:

[illegible]

...llos sin que por esos actos reciban éstos la menor condena.

Volviendo á la cuestion, señor Director, aquí nadie se explica cómo se ha concedido la libertad bajo fianza al comisario Iriondo, pues el Código Penal es bien claro y terminante. En el artículo 169 dice: «El funcionario público que sustrajere, destruyere, alterare cuerpos de delitos, autos de procedimiento penal, civil, registros, documentos u otros papeles que se le hubieran confiado por razon de su oficio, será castigado con dos ó cuatro años de penitenciaría y de dos á cuatro años de inhabilitacion especial. Si el delito fuera leve se disminuirá de uno á tres grados». El mismo código en su artículo 215 dice: «Los funcionarios públicos encargados de la custodia ó conduccion de un preso ó condenado [illegible]

[illegible]

El "Hawkes Bay"

DECLARACION DEL CAPITAN

Reclamo de la Empresa del Puerto

[illegible]

—T. R. [illegible] Kater, capitan.—Enrique Freitas, jefe de puerto.

El ingeniero A. Jacontet, jefe del servicio marítimo de la empresa del puerto, se presentó ayer á la Capitanía manifestando que el vapor «Hawkes Bay» al varar en la punta de la escollera Este en construccion, arrastró é hizo desaparecer una canoa de 5 metros de largo por 2 de ancho, con farol de marina de luz verde, de propiedad de la empresa, y que servía para indicar á los navegantes la extremidad de la escollera. Ademas arrastró tres grandes boyas de madera que estaban fondeadas con 12 metros de cadena cada una y que eran utilizadas para amarrar de las lanchas.

En el Parque Urbano

Un ferrocarril liliputiense

De acuerdo con los informes producidos, la Junta ha concedido autorizacion al señor Enrique Menini para establecer en el Parque Urbano un ferrocarril liliputiense, cuyo recorrido será de 600 metros con derecho á prolongarse 400 metros en caso que fuese necesario.

La autorizacion ha sido otorgada por el término del actual período de la Junta y debe la Direccion de Parques y Jardines proceder á fijar la reglamentacion que estime del caso, ejerciendo al mismo tiempo la superintendencia [illegible] en todos los detalles del asunto.

[illegible]

Naufragio en Conchillas

[illegible]

La oficina de Impuestos

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Solis

[illegible]

Politeama

[illegible]

Cibils

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

Florencio Sanchez

[illegible]

La troupe japonesa

[illegible]

Las vacas de los tambos

Y el certificado de sanidad

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

VICTOR MANUEL III EN PARIS

RECEPCION EN EL «HOTEL DE VILLE»

Visita á la Casa de Monedas

ACLAMACIONES Á LOS REYES

En el palacio de los Inválidos

Banquete ofrecido por Delcassé

[illegible]

MANIFESTACIONES POPULARES

[illegible]

FOLLETIN 17

La juventud de Enrique IV

ENRIQUE Y MARGARITA

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Ah! exclamó dando un grito de alegría y señalando á Margarita desmayada; ya se encuentra en nuestro poder; ¡por fin tenemos un rehén!

Enrique de Guisa se estremeció al oir esta palabra. La duquesa se acercó para ver mejor á Margarita.

—Está desmayada, dijo; pero su corazon late...

—Señora, dijo entonces el conde Eric, Su Alteza no se muestra muy dispuesto á seguir nuestros consejos. Le hemos aconsejado que montara á caballo. Que colocara á la reina de Navarra sobre la perilla de su silla y que partiera al galope hácia Nancy.

—¿Y el duque no adopta ese parecer?

—No, señora.

Ana de Lorena, duquesa de Montpensier, miró al duque su hermano con un sentimiento de irónica compasion.

¿Acaso es esta ocasion para ejecutar acciones caballerescas? le dijo.

Enrique de Guisa seguía con el pomito en sus manos, y como dudando lo que debía hacer; pero de repente rechazó con el gesto á los que le rodeaban y á la duquesa misma.

—¡No! ¡no! dijo; si Margarita me ama de nuevo, que sea sin recurrir á la astucia, indigna de ella y de mí.

Y el duque destapó el pomo.

—Enrique... suplicó la duquesa.

—¡Atrás! repitió el duque; ¡dejadme! ¡salid todos!

—¡Está loco! murmuró la duquesa de Montpensier y salió seguida de Gaston, Eric, Conrado y Leo. El duque aproximó el frasco á los labios de Margarita, y dejó caer algunas gotas de lo que contenía en su boca entreabierta. Margarita hizo un movimiento, suspiró y abrió los ojos. En los primeros instantes, la princesa paseó en torno suyo una mirada atónita... y vió al duque.

—¡Vos! dijo; ¡ah!...

La reina de Navarra no sabía donde estaba; pero se acordó de que había visto al rey su esposo á los pies de Sara, y prorumpió en llanto. El duque, respetando este dolor, permaneció silencioso. Era Margarita de esas mujeres en quienes se efectúan las reacciones con prontitud; avergonzóse de haber llorado, y se arrepintió de manifestar su dolor. Miró al duque y le preguntó:

—¿Dónde estoy?

—En un sitio donde me ocultaba hace algunos dias.

Margarita se levantó y dijo:

—Duque, todavía me amais, ¿no es verdad?

—¡Ah! murmuró el príncipe llevando su mano derecha al corazon; ¿podeis dudarlo, Margarita?

—¿Es qué pudisteis pensar en vengaros?

El duque meneó la cabeza y contestó:

—¡Amadme, Margarita, y seré vuestro esclavo!...

—Os creo, dijo la princesa, y fijando en él una mirada llena de confianza, añadió:—Enrique, ¿sabeis que soy hija de la familia real de Francia? El duque se estremeció.—¿Y qué no es en una casa aislada, en un lugar desconocido, estando á merced vuestra, cuando se me pueda hablar de amor?

—¡Ah! exclamó el duque, ya lo sé, Margarita, y me moriría de vergüenza y dolor... si pensaseis que os tendí una emboscada.

—Tengo fe en vos, repuso la princesa estrechándole la mano; y ahora... El duque palideció. Ahora, prosiguió Margarita, me vais á acompañar al Louvre, Enrique.

Este nombre de Enrique pronunciado con afectuosa tristeza y un encanto melancólico indecible, inundó de alegría el corazon del duque.

—¡Ah! ¡todavía me ama! dijo entre sí Y tomando su capa, se la echó sobre los hombros la joven reina.

—Venid, la dijo; estoy á vuestras órdenes...

El duque quiso evitar que Margarita se encontrara con la duquesa de Montpensier y sus compañeros, y al efecto abrió una puerta que daba á un callejon angosto y lóbrego.

—Venid, repitió, y dispensad que os haya recibido en semejante lugar.

Margarita salió sin sospechar que pudiera estar allí la duquesa de Montpensier, y apoyada en el brazo de Enrique de Guisa, tomó á paso lento el camino del Louvre. El duque hablaba de su amor con entusiasmo, con delirio, y pintaba los horribles sufrimientos con que los celos habían atormentado su alma. Margarita le escuchaba silenciosa; pero cuando llegaron al postigo del Louvre, le dijo:

—Mañana recibireis noticias mias, Enrique.

—¡Ah! murmuró el duque, creo que la felicidad me va á matar...

—¡Callad! y... hasta mañana, dijo la princesa, y separándose de él sin querer consentir ni en que le besara la mano, volvió á entrar en el Louvre, con el corazon henchido de cólera y el alma desgarrada.

—¡Ah! ¡cuánto le amaba! murmuró

XIX

Raul se había quedado, como sabemos, oculto en el tocador de Margarita, y su posicion iba haciéndose muy crítica. El rey de Navarra estaba en el salon, y la reina, despues de haber cerrado la puerta, tomó posesion del dormitorio. ¿Cómo iba á salir de allí? A decir verdad, el pobre paje ni pensaba siquiera en ello; le importaba poco su propia suerte, y solo le afligía la de su querida Nancy, despedida tan bruscamente, y parecíale haber visto al través de la cortina que la camarista había salido con el rostro bañado de lágrimas.

La reina, presa de violenta agitacion, iba y venía de un lado á otro, y Raul, inmóvil en su escondite, no perdía uno solo de sus movimientos. Dos veces estuvo á punto de entrar en su gabinete y hasta entró á la puerta, y Raul tembló hasta en la médula de los huesos; pero Margarita se sentó, apoyó la cabeza en las manos, y lloró silenciosamente. El paje olvidó por un instante á Nancy, tan grande era la compasion que le inspiraba aquella pobre reina tan joven. Margarita era de esas mujeres de gran fortaleza que nunca lloran largo tiempo. Raul la vió erguirse, enjugar sus lágrimas, y luego oyó que murmuraba con acento lleno de resolucion;

—Puesto que Enrique dejó de amarme, sería una loca si le amara todavía.

Y como estaba demasiado agitada para pensar en dormir, abrió un libro y se puso á leer. Raul se acordó otra vez de Nancy.

—¿A dónde habrá ido? ¿dónde estará? se preguntó.

Hubiera querido salir de su escondite para ir á buscarla; pero Margarita seguía allí, preciso le era esperar ó que se acostara y se quedara dormida, ó que saliera del cuarto. Esta última esperanza casi era irrealizable á hora tan tardía, y sin embargo, la casualidad quiso encargarse de libertar á Raul. El tabique que separaba el gabinete donde el paje estaba oculto del salon en que Margarita había dejado al rey de Navarra era muy delgado, y esto permitió á Raul oir durante largo tiempo el paso agitado del rey, que se paseaba de un lado á otro como quien está poseído de la más violenta desesperacion. Oyó tambien el ruido de una puerta que se abrió y cerró. Enrique se había ido á su despacho. Tampoco pasó desapercibido este ruido para Margarita, que se levantó en el acto, volvió á abrir la puerta del salon, lo atravesó y salió al corredor que conducía á la vez á la escalerita del Louvre y á la habitacion de la reina madre. Era preciso no desperdiciar un instante. Raul salió apresuradamente del gabinete, atravesó el salon, y ya iba á entrar en el corredor cuando se encontró frente á frente con Margarita, que había salido con intencion de ir al aposento de la reina madre, pero de pronto mudó de resolucion y se volvía atrás. Al ver á Raul ahogó un grito, y el paje se quedó cortado en su presencia.

—¿Qué haceis aquí? ¿de dónde venís? Fueron las dos preguntas que Margarita le dirigió frunciendo el ceño.

Casi en seguida la princesa lo adivinó todo, esto es, que durante su ausencia había ido Raul á hacer la corte á Nancy, y que sorprendido por su llegada ó la del rey, no tuvo tiempo mas que para ocultarse. Sólo que se figuró que el paje se había refugiado tras una de las colgaduras del salon, y olvidando [illegible] sonrió y le dijo en tono burlon:

—Pero ¿de dónde venís?

—Señora... buscaba... quería ver...

—Sí, buscabas á Nancy, ¿no es verdad?

Raul se ruborizaba y palidecía alternativamente. La reina le cogió del brazo y le dijo:

—Ven conmigo.

—Y se le llevó á su cuarto, donde se encerró con él.

—Dime la verdad, añadió. Estabas aquí cuando entré; vamos, no mientas...

—Sí que estaba, balbuceó Raul. Ahí, y señaló el gabinete.

—¿Fué Nancy quien te escondió ahí? Entonces has oido todo lo que pasó aquí, y estas enterado de mi secreto y sabes que el rey me ha hecho traicion.

—¡Ah! señora, todo eso lo sabía hace días; Nancy me había puesto al corriente, y los dos hemos hecho lo posible para que Vuestra Majestad ignorase la verdad.

—¿Es decir, que procurasteis engañarme?

—Lo que queríamos era evitar á Vuestra Majestad ese dolor.

—¡Es ingenioso! dijo la reina con amargura.

—Y ademas, prosiguió Raul. Nancy discurría un medio de hacer desaparecer á la platera, y aún creo que lo había encontrado, cuando...

—Ya es demasiado tarde, suspiró Margarita.

—Pero, se atrevió á añadir Raul, juro que Nancy...

—Nancy se ha burlado de mí, repitió la reina.

—¡Pobre Nancy! murmuró Raul [illegible] por ella; daría toda su sangre por Vuestra Majestad, que no sabe la aventura que le ha acaecido esta noche. La secuestraron.

—¡Estás loco, muchacho! exclamó Margarita, pero Raul no se desconcertó, y refirió á la reina todo lo que sabía, es decir, el de Nancy y su regreso á caballo.

—¡Oh! ¡oh! dijo para sí la reina de Navarra; si Nancy ha sido robada, es porque la temian y querían penetrar mas facilmente donde yo estaba. ¡Ah! señor duque de Guisa, recurristeis á medios muy extraños para haceros amar.

Y Margarita, pensativa un momento, dijo á Raul:

—Vete, hijo mio.

—¿Debo decir á Nancy que venga?

—No, dijo.

Margarita, que estaba irritada contra su camarista, añadió:—Mas tarde, quizás mañana... la perdonaré... pero lo que es hoy... no quiero ni verla. ¡Vete!

Raul comprendió que si insistía conseguiría exasperar mas á la reina. Hizo pues una reverencia, y en cuanto salió de la cámara real, buscó á Nancy. ¡Donde estaba! Raul pensó que había debido refugiarse en su cuarto, y subió á él. En el camino encendió una cerilla que, según costumbre, llevaba siempre consigo cada paje en el Louvre. Trepó ágilmente [illegible] habitacion [illegible] los pajes y camaristas, pero [illegible] al cuarto de Nancy. [illegible] al ver á ésta acurrucada [illegible] de su puerta. Estaba llorando, y tenía la cabeza apoyada en sus manos.

—Querida Nancy, no os aflijais, la reina os perdonará, le dijo, mas Nancy estaba tan desconsolada, que no hizo mas que menear la cabeza. Ella misma me lo ha dicho, añadió el paje.

Nancy se estremeció y se levantó.

—¿Pues qué la has visto? ¡Ay, Dios mio! ahora recuerdo.

Y Nancy recordó que ella misma empujara á Raul dentro del gabinete de Margarita.

—Sí, repitió Raul. La reina esta irritada, pero su irritacion se calmará; hace poco me dió á entender que os perdonaría, y apostaría á que mañana...

Nancy enjugó su llanto y dijo á Raul:

—¿No tienes algun amigo entre los pajes?

—Tengo varios. ¿Por qué?

—Quisiera que pidierais hospitalidad á uno de ellos.

—¡Vaya una ocurrencia! dijo Raul mirándola.

—A no ser, añadió Nancy, que quieras encargarte de ir al gabinete de la reina.

—No os comprendo, dijo el paje.

—Pues bien, lo que hay es que estaba tan turbada hace poco, que... dejé la llave sobre un velador...

Francia

CARAVANAS SAQUEADAS EN ARGELIA — LAS HUELGAS DE ARMENTIERES Y DUNKERQUE— LAS POSESIONES DE AFRICA.

PARIS, 16—Al diario «L'Echo d'Oran» le comunican de Argel que los jefes insurrectos Meniguil y Oudedjerir saquearon á cuarenta pequeñas caravanas argelinas en las proximidades de Clarissa, Mecheria y Gallosul.

PARIS, 16—Telegrafían de Lille que el prefecto de esa provincia celebró hoy una conferencia con los patrones y los tejedores de Armentieres para tratar de poner á unos y á otros de acuerdo á fin de que termine la huelga.

PARIS, 16—Comunican de Dunkerque que los huelguistas de Seint Paul intentaron obligar á los obreros que no habían adherido á la huelga á incorporarse á ésta.

La policía intervino dispersando á los huelguistas.

PARIS, 16—La comision de delimitacion de la región del lago Tchad, ha reconocido la region de Natankari como perteneciente á Inglaterra.

Italia

REGRESO DE UN «GLOBETROTTER» — LA ESTABILIDAD DEL GABINETE — EL HONORABLE ZANARDELLI—CONSISTORIO EN EL VATICANO.

ROMA, 16—El globe trotter Damaste Innocente que partió á principios del año 1896 para la China ha regresado á esta capital habiendo [illegible] viaje hasta Pekin [illegible] la vuelta.

ROMA, 16—[illegible] á Paris.

ROMA, 16—[illegible]

España

[illegible]

MADRID, 16—[illegible]

MADRID, 16—[illegible] Zaragoza.

El rey asistió al tedeum en la catedral de Nuestra Señora del Pilar [illegible] la Virgen y retirándose [illegible] palacio episcopal, donde [illegible] conciertos populares.

MADRID, 16—El gobierno ha desmentido el rumor circulado y publicado en los periódicos de que se han apresado en el Riff (Marruecos) un contrabando de armas inglesas.

MADRID, 16—Comunican de Valencia que el gobernador [illegible]

Inglaterra

LAS NEGOCIACIONES RUSO-JAPONESAS

LONDRES, 16—De las negociaciones [illegible] que se prosiguen en Tokio [illegible] Rusia ha introducido algunas modificaciones en la legislacion de aduanas.

Estados Unidos

UN ILUMINADO—LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS

NUEVA YORK, 16—Ha llegado á esta capital un tal Dowie que se dice un nuevo profeta Elias.

Por todas partes hace numerosos prosélitos, al punto de que le han seguido á esta ciudad [illegible] centro mil personas.

NUEVA YORK, 16—Noticias recibidas anuncian que el gobierno de San Salvador ha desmentido que existía la perspectiva de una guerra entre ese país y las repúblicas vecinas.

Argentina

EL NUEVO MINISTRO INGLES—COSECHAS PERDIDAS—LA EXPEDICION CHARCOT—LA COMPAÑÍA HAMBURGO-SUD AMERICANA—EFECTOS DEL TEMPORAL EN MAR DEL PLATA—LA SITUACION POLÍTICA—EL DOCTOR AVELLANEDA—NUEVA FÓRMULA PRESIDENCIAL—PRINCIPIO DE INCENDIO—COMITÉS AUTONOMISTAS—RENUNCIA DEL SECRETARIO DE LA POLICÍA—EL PONTON FARO «RECALADA» — OTRAS NOTICIAS—ATENTADO CONTRA MANUEL LAINE.

BUENOS AIRES, 16—El lunes llegará el nuevo ministro de Inglaterra, M. Haggard.

—Apareció un decreto nombrando á los ingenieros Carlos Maschwitz y Luis Rapelli para representar á la República Argentina en el septimo congreso internacional de ferrocarriles que debe celebrarse en Washington en el transcurso del año 1905.

—Las heladas en el Oeste de la provincia de Buenos Aires produjeron la pérdida casi total de la papa.

En los alrededores del Rosario y Santa Fé, las sementeras de trigo y lino se consideran perdidas en su tercera parte. Igual cosa pasó en el Oeste de esta provincia.

—El gobierno se propone establecer una guarnicion en la población de Jacuiba, fronterizo á la Puna de Atacama para poder vigilar así las poblaciones argentinas establecidas en el Chaco salteño.

—Parece que el buque «Le Francaise», que lleva la expedicion Charcot al Polo Sud, en busca del explorador Nordenskjolk, no tocará en Montevideo ni Buenos Aires. Dícese que se dirije directamente á Punta Arenas. M. Py recibió un cronómetro para ser entregado á M. Charcot y resolvió enviarlo directamente á Punta Arenas.

—Para el próximo mes de Abril se anuncia la llegada de nuevos vapores de la compañía Hamburgo Sud Americana. Esos nuevos trasatlánticos son el «Cap-Ortegala» y el «Cap Blanco» de 10.000 toneladas cada uno.

BUENOS AIRES, 16—El violento temporal de Mar del Plata destruyó parte del muelle, arrastrando al mar varias máquinas á vapor. Los balnearios se hallan muy perjudicados.

En el Puerto Militar, las aguas llegaron esta madrugada á 6 pies sobre el nivel ordinario.

—«El Tiempo» dice, que mientras el partido oficialista muere, se vé en el campo adverso actuar con vida propia los partidos de principios definidos. Aconseja á ambos partidos que se unan, pues aislados pueden ser carne de derrota, y coaligados pueden ser seguridad de victoria.

—Entre los miembros mas caracterizados del partido autonomista nacional comienza á formarse una opinion consistente alrededor del doctor Avellaneda. Parece que el doctor Avellaneda declaró que solo dará una contestacion definitiva el dia que vea que su nombre surge sostenido realmente por hombres representativos de la nacion.

Se asegura que entre algunos caballeros disgustados por la actitud del presidente Roca, circula la fórmula, Emilio Mitre y Marcos Avellaneda ó esta otra Avellaneda y Emilio Mitre.

BUENOS AIRES, 16—El ministro Riccheri aprobó el programa de un congreso escenla superior de guerra presentado por el coronel Rojas.

—Se produjo un principio de incendio en el establecimiento mecánico de Spinola, Nocetti y C.ª

—«El Diario» publica un largo artículo haciendo un estudio de la actual crisis chilena y dice que viene á ser el mismo caso que aquí con la presidencia del doctor Saenz Peña y volvería á serlo con una presidencia de un hombre bueno.

—Se establecerán dos grandes comités autonomistas, uno nacional con ramificaciones en todas las provincias, y el otro metropolitano con articulaciones y circunscripciones electorales en la capital. El doctor Irigoyen sería presidente del comité nacional y el doctor Pellegrini vice-presidente. El señor Victorica sería presidente del comité de la capital y el general Campos vice.

BUENOS AIRES, 16—El doctor Roque Saenz Peña no aceptará el [illegible] que le envió el doctor Belisario Roldan (hijo), pues entiende que las conferencias políticas no son torneos oratorios.

—Parece confirmarse el rumor de la renuncia del secretario de policía, señor Antonio Ballvé, que aparece como responsable de los atropellos cometidos el día [illegible]

Parece que ese funcionario fué llamado á la Casa Rosada para contestar á algunas preguntas del ministro del Interior.

—El presidente Roca se halla algo indispuesto y por ese motivo no concurrió hoy á su despacho de la Casa Rosada.

—El pontón faro «Recalada», [illegible]

BUENOS AIRES, 16—[illegible]

Las canteras del Riachuelo

Las canteras del Riachuelo, en el departamento de Colonia, en las que el trabajo estaba desde hace tiempo paralizado, entrarán en breve en un nuevo período de actividad.

Dichas canteras han sido adquiridas al señor José Prado, en la suma de cuatro mil doscientos pesos, por un sindicato, de que es representante el señor Diego Pons.

Ademas, se ha hecho sustitucion del contrato de arrendamiento por las canteras del Riachuelo del señor doctor Enrique Platero, que pasa ahora al nuevo sindicato, mediante el pago de 20 mil nacionales, que recibirá la empresa que actualmente las tenia arrendadas.

Dentro del plazo mas breve se dará comienzo á los trabajos de dragado y balizamiento del canal de entrada, iniciándose luego la corriente exportadora hacia el Rosario de Santa Fé, pues la piedra y adoquines que se extraigan, serán destinados á las obras del puerto de aquella ciudad.

Dirigirá los trabajos hasta dejar las canteras prontas para funcionar, el ingeniero Paganini, debiendo llegar á fin de mes las dragas y maquinarias necesarias.

Federico Saenz de Urraca

Falleció ayer el antiguo residente español don Federico Saenz de Urraca.

El extinto era traductor público y ejercia el cargo de traductor oficial del ministerio de Relaciones Exteriores.

Cuando vino á radicarse á nuestro país, su nombre no era para nosotros desconocido: el señor Saenz de Urraca tenia reputacion adquirida en España por sus notables traducciones de las novelas francesas de mas mérito que, vertidas al castellano, eran leidas en todos los paises de América.

Aquí vinculó su nombre á la Cámara de Comercio Española, de la que fué iniciador.

Su muerte, que se produce á edad avanzada, ha causado honda pena en la colonia española y en la sociedad montevideana, á la que estaba muy vinculado.

Juicio público

Ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno se verá hoy á las 2 p. m. en juicio público la causa seguida contra Juan Lacreta, acusado de falsificacion.

Componen el jurado como titulares los señores Enrique Rubio, Adolfo II. Perez Olave, José Luis Missoglia (hijo), Oscar Rey, y como suplentes Emilio Zaporiti, Angel Ciarella, Bernabé A. de Noriega y Juan J. Risso.

Centros y sociedades

Centro Recreativo Progreso

Este progresista centro, anuncia para esta noche una tertulia familiar en los salones del Círculo Napolitano la que á juzgar por la cantidad de invitaciones repartidas, promete ser muy lucida.

Los carnets con que se obsequiarán, á las señoritas que concurran á la tertulia, son de un gusto irreprochable y muy novedosos.

Una numerosa orquesta, compuesta por reputados profesores, dará cumplimiento al programa.

Peones de barraca y anexos

Este gremio ha sido invitado para celebrar Asamblea General Ordinaria hoy sábado á las 8 p. m. á fin de tratar la siguiente orden del dia:

1.º Resolucion sobre el horario que deberá regir desde el primero de Octubre. 2.º Tomar medidas sobre los estragos que viene haciendo el carbunclo en el gremio.

Oficiales sastres

La sociedad de resistencia de oficiales sastres celebrará Asamblea General Ordinaria el dia 18 del corriente á las 2 p. m. para tratar la siguiente orden del dia:

1.º Marcha de la Sociedad, 2.º Medidas á tomarse para las casas que aún no han firmado, 3.º Proyecto de fiesta para conmemorar el universario de la fundacion de la Sociedad, 4.º Asuntos varios.

POLICIA

La estafa á los Bancos

El gerente del Banco Italiano, una de las instituciones de crédito estafada por un joven frecuentador de las casas de sport, visitó ayer al señor José A. Lapido, [illegible] el estafador.

[illegible]

El estafador, segun se asegura, ha partido para Buenos Aires.

Otras noticias

Carmen Rios, penetró ayer á un almacen existente en la Avenida Rondeau número 57 [illegible] á la Jefatura.

—Está presa y á disposicion del Departamental de Montevideo, la menor Enriqueta A. Martinez.

—En la calle Constituyente [illegible]

—[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, [illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea General Ordinaria de accionistas

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Consul G. del Brasil

[illegible]

INFORMACIONES

Camara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las [illegible] para considerar la siguiente orden del dia:

[illegible]

"Caras y Caretas"

[illegible]

Para aliviar esa irritacion que sienten aquellos que padecen alguna afeccion bronquial, las Pastillas Bronquiales de Brown, son muy útiles. Remedio sin igual para la tos, ronquera ó mal de garganta.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, [illegible] núm. 223. 1497-jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dentil, segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esq. á Colonia. 116 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

B. DELGER — Médico cirujano. Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m., Rio [illegible] núm. 182.

DOCTOR JUAN SSERVETTI Y LARRAYA — Médico-Cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 212 a. 192 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular Salto 27.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 199 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 312. Teléfono La Cooperativa. 16 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos, 18 de Julio 227. 186 pm

DOCTOR JOSE SALGADO (Abogado)— Misiones 177. 2267 et 20 v oc 20

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis, —Tratamiento de las enfermedades de

DE INTERÉS GENERAL

Evítese la vergüenza de ser borracho usando un solo frasco de Licor del doctor Fink, de Londres, sea usted propagandista de este remedio entre sus relaciones que se lo agradecerán despues. Se trata de un remedio seguro y de resultados inmediatos. Lea los folletos que entrega ó remite gratis el depositario en Montevideo—Armando Falco, 18 de Julio 114.

[illegible] tómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 276.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 4. Uruguay 156.

DOCTOR FAUSTINO VERA [illegible]

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — [illegible]

EL DOCTOR GARCIA [illegible]

EL DOCTOR SUNER [illegible]

ENRIQUE DE LEON (Abogado) — [illegible]

FRANCISCO M. CORDERO [illegible]

FAUSTINO RUIZ [illegible]

JAIME B. NAVARRO [illegible]

JUAN ANDRES RAMIREZ [illegible]

JOSE PEDRO RAMIREZ [illegible]

MARTIN C. MARTINEZ [illegible]

PROFESORA DE [illegible]

SALVADOR [illegible]

DARIO DE MARIA [illegible]

PEDRO [illegible]

Espectáculos

[illegible]

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano—Empresa Carlos Seguin—Funcion todas las noches.

RECLAMOS

CAMPO

Se ofrecen en arrendamiento ochocientas cuadras de buen campo para pastoreo con aguada permanente, situadas en el parage denominado «Piedras de Afilar» Departamento de Canelones á una legua de distancia de la parada del mismo nombre, en la línea del ferrocarril á la Sierra.

Por la llave de entrada al campo, ocurrase á los señores Bejhaut hermanos, en Piedras de Afilar. Por informes á Benito Pelegarlione, calle Misiones 15a, de 3 á 4 de la tarde. 2254 sbe 17 v oc 14

Banco Hipotecario del Uruguay

Se invita á las personas que tengan acciones del Banco Hipotecario del Uruguay á que pasen por la oficina de Comercio, Cerrito 50a, de 1 á 4 p. m. [illegible]

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Isello Salvagno y Ca., Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1052. 2215 sb 15 pm

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso".

Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 315

Pastoreo ó lechería

Se ofrece en arrendamiento en un solo lote ó por fracciones, un excelente campo de pastoreo, compuesto de 2431 cuadras cuadradas, situado en el Departamento de Montevideo, seccion de Melilla, lindero con el campo de D. Félix Buxareo.

En el mismo campo actualmente ocupado por don Juan Bilea y la viuda de Harry [illegible] y estará disponible el 1.º de Enero de 1904.

Para informes y para tratar, dirigirse á la calle Cerrito núm. 138, escritorio de don Francisco F. Bilbaro. 2306 sbre 25 v obre 25

Banco Cooperativo DE AHORROS

222—Calle 25 de Mayo—222

El Directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo número 37 de los Estatutos, ha resuelto repartir á los accionistas de acciones «Preferidas» un dividendo de dos por ciento, por el trimestre vencido en 30 de Setiembre ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion.

Montevideo, 1 de Octubre de 1903.

Gonzalo Ramirez, presidente. — Jaime R. Navarro, secretario.

2374 oc 2 v oc 18

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE FELIPE L. MONTEVERDE

Ofrece en su nueva casa grandes ventajas

25 DE MAYO 190

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Fein.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez Piera, Gonzalez.

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Moliner.

[illegible]

Antonio P. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (segundo turno) á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno) á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno), á cargo interino del doctor Bastos.

[illegible]

Avelino J. Fizares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL á cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

[illegible]

Arcano Barbot, actuario.

Avisos del dia

SE ALQUILA Ó SE VENDE—Un chalet en Sayago. Para tratar: calle 25 de Agosto 140. 2435 oc 17 v nv 17

DOS CABALLEROS EXTRANGEROS — Desean alquilar en una casa moderna, tres ó cuatro piezas, bien amuebladas y con cuarto de baño, situadas si es posible en el radio de la Estacion del F. C. C. del Uruguay. Dirigirse por carta á E. Z. casilla del correo 122. 2436 oc 17 v oc 22

SE ALQUILA—La casa de altos, calle Piedras núm. 156 (entre Zabala y Solis), con siete espaciosas habitaciones, cuarto de baño, despensa, dos piezas para servicio, dos patios y demás comodidades. En la misma casa darán razon. 2440 oc 17 v oc 22

Oficina de Crédito Público

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

10.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante ..... $ 36.727 14

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nom'l	Prop'ts aceptadas	Tipo °/o	Valor ef'vo
5.000 00	F. J. Peraro	87.85	$ 4.392 50
10.000 00	J. Buela	88.10	8.810 00
5.000 00	Martin Hidalgo	88.10	4.405 00
5.000 00	J. E. P. de Leon	88.20	4.410 00
1.000 00	A. Nicolich	88.20	882 00
10.000 00	F. J. Peraro	88.25	8.825 00

REUMATISMO

Curado en pocos dias despues de sufrir 20 años

¡TODOS LOS QUE SUFRAN LEAN!

Mercedes, Febrero 5 de 1903.

Señor doctor Sanden.—Montevideo.

Señor Doctor: Relativo á las dolencias que yo venía padeciendo desde la edad de 15 á 20 años y que consiste en dolores agudos á la cabeza, piernas y brazos ó sea reumatismo articular que yo ya había desesperado de curarme.

Con su Faja Eléctrica aplicada segun sus instrucciones, al tercer dia de usarla, el dolor de cabeza me bajó á la mandíbula inferior y á la quinta aplicacion desaparecieron por completo todos los dolores. La seguí usando durante quince noches y como no me repitieran los dolores, dejé de usarla y hoy me considero completamente curado.

Mi único interés al hacer esta manifestacion, es el beneficio que pueda reportar á la humanidad doliente que sufre lo que yo he sufrido.

Saluda á usted atentamente, S. S. S.

MIGUEL DELGADO.

S.c. calle Yí esquina Ituzaingo (Mercedes).

CONSULTAS GRATIS — Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio, 122—Montevideo

(Nombre ___ (Direccion ___

73-en.10pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1903

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, 15 de Octubre de 1903.

Juan J. de Arechaga, Gerente — Antonio M. Rodriguez, Presidente — Cornelio Guerra, Contador General

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

2443 ob 17 v ob 22 — El Gerente.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NÚMERO 35

Balance en 30 de Septiembre de 1903

ACTIVO

Caja	$ 1.550 71
Banco de Londres y Rio de la Plata	15.600 01
Letras y créditos á cobrar	610 57
Hipotecas	1.217 9-
Muebles y útiles	2.232 27
Propiedades	98.272 91
Canalizacion del Rosario	8.892 05
Varios deudores por venta de propiedades	21.212 12
	$ 458.928 95

PASIVO

Capital	$ 234.309 00
Depósitos en garantía de alquileres	500 50
Ganancias suspensas	2.336 50
Ganancias y pérdidas	161.721 95
	$ 458.928 95

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo acreedor en 31 de Agosto ppdo.	$ 161.741 58
Por alquileres cobrados en el mes, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes, etc.	222 98
	$ 161.964 56

A deducir.

Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:

Alquiler de oficina	$ 20 00	
Limpieza de la misma	3 00	
Impuestos municipales	4 85	
Suscricion á un diario	1 50	
Publicaciones de balances	10 50	
Comision de liquidacion	20 76	
Presupuesto de empleados	112 00	172 61
Saldo de esta cuenta en 30 de Septiembre de 1903		$ 161.791 95

Montevideo, Septiembre 30 de 1903.

1 p. — La Comision Liquidadora

Francisco E. Lauz

[illegible]

José B. Gomensoro

De cuatro casas, calles Yaguaron esquina Orillas del Plata y calle Olimar núm. 5: buena edificacion moderna y producen una renta segura. Venta por reparticion de herederos, en dos subastas.

EL JUEVES 5 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, rematará á la mas alta oferta, en la forma siguiente.

[illegible]

Todas estas casas tienen caño maestro, adoquinados, empedrados, veredas y arrimos, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

De dos propiedades, calle Miguelete 5ol, metros 183 y 195 esquina Piedad. Venta en las mismas.

EL DOMINGO 1.º de Noviembre, á las tres de la tarde, rematará á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta propiedad calle Piedad números 26b, 38 y 40, moderna y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 20 varas de frente por 12 varas 7 centímetros de fondo.

[illegible]

Avisos

Arrendamiento

Se ofrecen en arrendamiento 150 cuadras de campo especial para labranza, situado á 6 kilómetros de la Parada Ortiz, (departamento de Minas), con buenos pastos, especial para ser utilizado para tambo. Por informes dirigirse á la misma Estacion: Parada Ortiz. 2315 st 26 v oc 26

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito. £ 1.500.000 $ 7.050.000
Idem integrado.. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva » 325.000 » 1.527.500

Montevideo—ZABALA 9

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente ..... nil

Idem á 7 dias de aviso	1 %	anua
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	3 %	»
Idem á 3 meses fijos	4 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Se arrienda

Un campo situado en el departamento de Paysandú, en Burlcayagó, 151, seccion judicial, compuesto de cuatro mil setecientas seis hectáreas y dos mil sesenta metros cuadrados, pertenecientes á la sucesion de Clemente Apothelos.

Actualmente está arrendado; pero queda en disponibilidad desde el quince de Enero de 1904, y se da en arriendo por el término de cuatro años. Para tratar, en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277.

2003 ag 22 v nb 22

AVISO

Se avisa á los acreedores simples de la sucesion de don Juan Gonzalez, que pueden ocurrir al escritorio de los señores Silveira, Arocena y Haro, calle Cerro Largo número 96, á recibir la parte que les corresponde en el prorrateo verificado.

Montevideo, 15 de Octubre de 1903.

La comision liquidadora.

2311 oc 15 v oc 21

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por deposito á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Montevideo, 9 de Octubre de 1903.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Hegoy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento, y á los efectos que puedan corresponder, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Setiembre ppdo., en el cual los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 108.238 91 cts.) ciento y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos con 91 centésimos moneda nacional.

La comprobacion respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubilo, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Setiembre 16 de 1903.

Publíquese.

HEGOY, Presidente.—R. V. Benzano, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital en el mes de Setiembre de 1903 durante el complemento 1902-1903.

INGRESOS

1903 — Setiembre 1.o A existencia en esta fecha: De rentas generales provenientes del Ejercicio Económico de 1902-1903, segun complemento $ 656 89; Id rentas generales de Agosto ppdo. 478 24; De depósitos por garantía 6.676 00 — $ 7.810 83 — $ 7.810 83

[Detalle de ingresos por rubros: Registro General de Ventas, Oficina de Análisis, Cuota Adicional, Tranvía Oriental, Tranvía del Norte, Tranvía Union y Maroñas, Mercado del Puerto, Mercado de la Union, Mercado de la Abundancia, Mercado Central, Abasto y Tabladas, Impuesto de Tornaguías, Impuesto de Tránsito Terrestre, Inspeccion General de Limpieza Pública, Alquileres, Casa de Desinfeccion, Inspeccion de Salubridad, Multas, Descuento del 1 %, Banco de la República, Impuesto de Serenos, Impuesto de Alumbrado, Impuesto de Salubridad, Direccion de Cementerios, Parques y Jardines, Permisos de Edificacion, Impuesto de Teatros, Ideas Municipales, Elecciones, etc. — cifras en gran parte ilegibles]

SUMA ..... $ 108.238 91

EGRESOS

[illegible]

SALDO existente en esta fecha que pasa á Octubre próximo. De Rentas Generales .. $ 9 40; De Garantías ... 6.676 00 — $ 6.685 40 — 6.685 40

IGUAL .... $ 108.238 91

S. E. ú O.

Montevideo, á 30 de Septiembre de 1903.

V.º B.º—JUSTO CUBILO, Director. — E. NAVAJAS, Tesorero.

2302 obre 15

Monte de Piedad Nacional

Tasacion los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como únicos gravámenes sobre préstamos con garantía de alhajas ..... % mensual

Id id id garantía de muebles y otros artículos .....

Descuento de sueldos vencidos y corrientes .....

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables .....

y descuentos de crédito de los bancos de la capital .....

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros des de 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico por mes, y el 1/2 por ciento los artículos ó muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1903.

Orlando Ribero, Gerente

9-jn.29pm.

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 27 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro de 1 á 4 p. m. desde el 10 al 19 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que lo habilite á concurrir á la asamblea.

Montevideo, Octubre 5 de 1903.

2497 ob 6 v ob 22 — El secretario.

Se arriendan

Cuatro mil setecientas cuarenta cuadras en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la Estacion «Piedras Coloradas» y á 9 leguas de la ciudad de Paysandú, se arriendan para pastoreo, alambradas y divididas en 5 potreros con 7 hilos, poblaciones, corrales, aguadas permanentes, etc., etc.

Para informes dirigirse á Juan Buela, calle Colonia 116. 2391 ot 4 v ot 19

J-B Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

area J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta [illegible] toros y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» [illegible]

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durhams» id. id. id.

Padrillos «Clidesdales» id. id. id. (tiro pesado).

Id. «Yorkshires» id. id. id. (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id. id. id.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas: esta es la mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Chauzo Pes, calle Agraciada núm. 639 (único comisionado en Montevideo. 2293 sbre 9

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursion á La Sierra

Domingo 18 de Octubre de 1903.—Partido de football, juegos sportivos, corridas de [illegible] con la estacion.

[illegible]

Tarifas reducidas de $ 1.50 de primera clase, ida y vuelta; $ 1.00 de segunda clase id id.

Montevideo, 5 de Octubre de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

2405 ob 6 v ob 18

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 81 Dividendo.

Montevideo, Octubre 5 de 1903.

2405 ob 6 v ob 22 — El secretario.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
» » 6 meses) cantidad	3 »
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro. ..... 9 %

Eduardo Rolando, Gerente

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.

ABONA — á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 %; por 3 meses fijos 2 %; por 6 meses fijos 3 %

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 %

Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903. — C. J. NUTTALL, Gerente

211-pm.

Cerveceria Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se invita á los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de la Sociedad, para que concurran el dia 26 del corriente, á las tres de la tarde, al escritorio calle Buenos Aires número 189, para presenciar el sorteo anual de dichas obligaciones.

Montevideo, Octubre 15 de 1903. — El Directorio.

Omnibus

AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Agustín Turcati mi juguetería y mercería, denominada Bazar X, sito en la calle Andes números 187 y 189. El que tenga algo que reclamar contra dicha casa debe hacerlo en el término de tres dias desde la publicacion de este aviso, no oyéndose reclamacion alguna pasado dicho plazo.—Montevideo, 14 de Octubre de 1903.—Joaquin Pose. 2306 ob 15 v ob 20

EUCALIPTUS — Variedad de madera, empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser menos quebradizo, y no se pudre en la humedad.

Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera y las muchas anteriormente recibidas en el país. Tengo plantado mas de ciento cincuenta mil árboles, de dos á cinco años; algunos de mas de nueve metros de alto. Visitar el establecimiento de «Villa Augustina», para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Plantas, todas criadas en macetas de cuatro y cinco pulgadas; plantas superiores á pesos 0.25 cts. y otras variedades de árboles forestales. Por detalles y precios: calle Uruguay núm. 24.

[illegible] Semillas de eucaliptus, pinos marítimos y otras variedades forestales.

1964 ag 19 v nb 19

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las verdaderas Obleas Alcalinas.—De venta: Botica Guillemete, 25 de Mayo 410. 1507 jl 1o.-pm

QUINTA Central con tranvía, 5 piezas y gran terreno, se vende. Ocurrir á M. S. Ottonne, Arapey 120. 2294 ob 4 v nb 4

SE ALQUILA — Un almacen Rondeau 33 y 35 15 metros de frente por 50 de fondo. Rondeau 35, darán razon. 2371 oc 2 v oc 18

SE ALQUILA Ó SE VENDE — Una esquina [illegible]

SE VENDE — Una acreditada fonda en la [illegible]

VENDO [illegible]

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el mas importante y bien situado molino del país, al lado de la estacion San José de Mayo.

Dirigirse á Francisco [illegible] Montevideo.

Banco Cooperativo de Ahorros

25 DE MAYO 222

Dividendo—Primer año 15 por ciento anual.

Balance general—Setiembre 30 de 1903—Aprobado por la asamblea ordinaria 6 de Agosto de 1903

ACTIVO

Accionistas en vigor		$ 124.750 00
Activo Consolidado		
Caja y Bancos	13.035 03	
Préstamos con garantía real	95.796 39	
Total	109.821 01	
Valores á cobrar y existencias		
Muebles y útiles	345 42	
Comisiones á cobrar	15 98	
Servicio de prestamos á cobrar	301 79	
Cuotas de ingreso á cobrar	101 50	
Patentes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1903	163 88	» 109.809 10
		$ 634.559 10

PASIVO

Capital suscrito		$ 124.750 00
Capital integrado		» 9.215 16
Deuda flotante		
Acciones canceladas	46 80	
Dividendo al contado, acciones preferidas	85 26	
Corredores	30 00	
Cuotas á pagar por préstamos	4.850 00	» 5.012 16
Utilidades líquidas		
Sobrante de primer ejercicio	4.189 7-	
Utilidad líquida 1er trimestre 2.º ejercicio	4.100 5-	» 8.581 02
		$ 634.559 10

Gonzalo Ramirez, Presidente—JAIME R. NAVARRO, Secretario—JUAN EASTMAN, Gerente—RAMON AROCENA, Síndico. ENRIQUE F. PESQUE, Contador.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre, 16 de 1903

OPERACIONES OFICIALES

La Rueda

Deuda Consolidada

$ 2.760	al contado	59 60 %
17.900	para fin Noviembre	59 10 »
11.900	idem idem	59 10 »
1.100	para fin de mes	59 60 »
9.100	al contado	59 65 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000	para mañana	36 90 %
7.000	idem idem	36 80 »
19.000	para fin Marzo	37 »
10.000	para fin Noviembre	36 90 »
5.000	para fin Diciembre	37 10 »
2.000	para mañana	36 80 »

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones	para fin de mes	19 50 c/u
100 idem	idem	19 30 »
100 idem	idem	19 20 »

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para mañana	59 60 %
5.000	para el lunes	59 60 »
5.000	para fin de mes	59 60 »
5.600	para mañana	59 60 »
4.700	idem idem	59 60 »

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 5.000 para mañana ..... 87 90 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000 para fin Diciembre ... 37 10 %

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones	para fin Diciembre	19 50 c/u
250 idem	idem	19 50 »
50 idem	idem	19 50 »
100 idem	idem	19 50 »
500 acciones	para fin de mes	19 20 »
50 idem	idem	49 20 »
100 idem	idem	19 20 »
400 idem	idem	19 20 »
100 acciones	para mañana	19 20 »

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/4 á 51 13/16	51 15/16 á 52
Francia á 90 d/v 5.39 á 5.40	5.43 á 5.44
Amberes á 90 d/v 5.40 á 5.41	5.45 á 5.46
Alemania á 90 d/v 4.89	4.93 á 4.94
Nueva York á la v/t 0.97 á 0.98	
Italia á la v liras 5.36	
España 7.12 1/2 á 7.15	
Brasil v/ 20.125 á 20.150	20.475 á 20.500
Buenos Aires, 1/8 ojoo premio	Par

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente del 47.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1903)	$ 44.6..
Entregado en el mes de Agosto	383.631 96
Idem idem idem Setiembre	365.179 20
Total	$ 1.193.354 32
Entregas hasta el dia 14.	$ 212.702 16
Octubre 16 correspondiente al dia 15	17.199 97
Total	$ 229.902 13

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$ 46.663 91
Idem idem idem Febrero	46.081 47
Idem idem idem Marzo	49.529 16
Idem idem idem Abril	46.848 99
Idem idem idem Mayo	51.055 64
Idem idem idem Junio	50.727 41
Idem idem idem Julio	35.371 24
Idem idem idem Agosto	46.888 35
Idem idem idem Setiembre	41.633 01
Total	$ 414.794 21
Entregas hasta el dia 14	$ 25.906 93
Octubre 16 correspondiente al dia 15	2.102 22
Total	$ 28.009 15

Las lanas en Europa

Amberes, 16—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.20 para Noviembre y á francos 5.12 1/2 para Febrero.

Roubaix, 16—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.20 para Noviembre y á 5.15 1/2 para Febrero.

Havre, 16—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.51 para Noviembre y á francos 1.58 para Febrero.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 16—El cambio bancario sobre Londres cotizóse hoy durante el dia de 12 á 12 1/32 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 16—Mercado de ganado, con precios firmes.

—No hay existencias de maderas duras del litoral.

—Los negocios en lanas ofrecen regular importancia.

Se han vendido unos 100.000 kilos, á precios que varían de $ 6.30 á $ 8.80.

—Se vendieron 600 novillos para invernada, á $ 30 cada uno.

—Los trigos superiores se pagan de pesos 6.60 á $ 6.70.

—El maiz morocho se vendió á $ 3.80.

—El lino se cotiza á $ 8.10.

Buenos Aires, 16—Cédulas H Nacionales, al contado, 98.10.

Idem idem, fin de mes, 98.35.

Idem idem, fin de Noviembre, 98.80.

Cédulas N Provinciales, al contado, 17.80.

Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 17.90.

Empréstito Popular 1898, al contado, 95.60.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 5 por ciento, al contado, 70.50.

Puerto San Nicolás, al contado, 20.50.

Idem idem, para el 17, 20.60.

Idem idem, para el 17, 20.60.

Idem idem, fins de mes, 20.70.

The Catalinas (oro), al contado, 12.50.

Muelles de la Plata (oro), fin de mes, 3.30.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16 á 48 1/2.

Sobre Alemania, 4.12 1/2 á 4.13.

Sobre Francia, 5.07 1/2 á 5.08.

Sobre Bélgica, 5.09 1/2.

Saslen «Paris» y «Colombia».

Varias

Londres, 15—En los remates de sebo que tuvieron lugar ayer en este mercado, solo se vendió el 30 por ciento de lo ofrecido y los precios acusaron una baja de 3 peniques en libra sobre los de los últimos remates.

Exportacion

La siguiente carga conduce el vapor inglés «Rossetti», que salió anteayer:

Para Liverpool—7593 sacos maiz, 693 cueros vacunos secos, 2250 id becerros secos, 10 fardos cueros lanares, 129 id lana, 1 id cerda, 675 sacos huesos, 56 id harina de carne, 33 id astas.

Para San Juan de Puerto Rico—200 fardos tasajo.

Para Bahía—10 bordalesas sebo vacuno, 9431 fardos tasajo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 16 de 1903.

LANA

Los arribos habidos por ferrocarril consitan de 137 bolsas y 64 fardos que sumados con los recibidos ya forman un total de 178 bolsas y 293 fardos.

Esta cantidad arroja más ó menos un total de 188.700 kilos.

Como se vé la entrada de este textil va aumentando.

Respecto á operaciones como á precios nada tenemos que decir.

CUEROS VACUNOS SECOS

Consta de 4.460 cueros la entrada que hubo ayer por ferrocarril y de 1.999 la de fluvial, sumando en conjunto 6.459 piezas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas las vías 794.885 cueros.

En nada ha variado la situacion de este mercado, pues ha continuado hoy tal cual lo hemos anunciado ayer.

Se han efectuado diversos negocios á los precios siguientes:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.50 á $ 3.35
Id. de campo generales buenos sin garrapata	» » 3.15 » » 3.20
Id. inferiores, sin garrap.	» » 2.75 » » 2.85
Id. con garrapatas según conjunto	» » 2.30 » » 2.50
Id. becerros de 2 3/4 á 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.50 » » 1.60
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. id. con garrapata	» » 1.00
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada habida ayer por ferrocarril está representada por 322 piezas, que sumadas con las recibidas desde el principio del año forman un total de 139.242 piezas.

Respecto á lo dicho ayer en este mismo renglon, no tenemos ninguna novedad que haya ocurrido hoy en el mercado.

Signe cotizándose este fruto:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 id id id c/u	» » 3.80 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» » 2.60 » » 2.70
Id de 10 á 14, id id c/u	» » 1.20 » » 1.30
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.45
Id, id id regulares c/u	» » 0.20 » » 0.25
Id, id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Se han recibido ayer por vía terrestre 1.652 atados, 310 fardos y 11 cueros sueltos.

La entrada general habida de todas las procedencias desde el comienzo del año hasta hoy consta de 216.309 atados, 15.246 fardos y 137.681 cueros sueltos.

El mercado se mantiene en la misma situacion que hemos anunciado anterior mente.

Los precios que rigen se indican á continuacion:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.280 á $ 0.300
Id id con epidemia mala, id	» » 0.240 » » 0.260
Id de id, atrasados, id id, kilo	» » 0.210 » » 0.240
Id id cruzas, adelanta. dos, kilo	» » 0.180 » » 0.190
Id id del litoral id., libres de cruza, kilo	» » 0.210 » » 0.230
Id id con mezcla de cruza	» » 0.190 » » 0.200
Corderitos al barrer, libres de juservibles, las 10 piezas	» » 0.50

CUEROS DE POTRO

Fué de 239 cueros la entrada que hubo ayer del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vías 20.432 piezas.

La escala de precios que rige actualmente es la que al pié anotamos:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.60 » » 2.65
Id M mal desecidos, id	» » 1.20
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Han entrado ayer por vía terrestre 3 atados y 2 cueros sueltos.

En lo que va transcurrido del año han entrado por todas las vías 1.951 atados y 13.674 cueros sueltos.

Con pocos negocios se sigue cotizando:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.30 á $ 0.35
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 0.50
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Carpinchos de cuenta c/u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.20
Lobo grande de río, c/u	» » 0.80
Id medianos, cada uno	» » 0.40 » » 0.50
Venado, cada uno	sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

La entrada de ayer fué de 72 bolsas, que sumadas con las recibidas desde el principio del año forman un total de 7.601 bolsas.

Regular interés hay por este artículo.

Se paga:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso neto, los 100 kilos	de $ 4.10 á $ 4.35
De vacas, los 10 kilos	» » 3.90 » » 4.00

PLUMA

Se recibieron 11 bolsas del interior.

Por todas las vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 783 bolsas.

El interés por mercadería buena subsiste.

Obténense estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 2.80 á $ 3.00
Id regular, kilo	» » 2.00 » » 2.20
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores
Id charabon, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

Ha sido reducida la entrada de este cereal correspondiente al dia de ayer.

Sólo por ferrocarril hubo arribos, constando éstos de 563 bolsas.

La entrada general habida de todas las procedencias desde el principio del año hasta hoy consta de 1.002.552 bolsas.

Como decíamos ayer se nota un poco más de interés por este cereal; pero hoy apesar de esto, los negocios han ofrecido muy escasa importancia pues las ventas realizadas se han concretado á pequeños lotes, cuyos precios se encuentran dentro de los límites que determina la presente escala:

Los 100 kilos sin bolsa

Trigos buenos ó superiores del litoral	Nominal
Id regulares, con bolsa	de $ 2.80 á $ 2.93
Id superiores del interior s/b	» » 3.00 » » 3.10
Id buenos, id id id	» » 2.80 » » 2.90
Id regulares id id id	» » 2.50 » » 2.65
Superiores, duros ó para fideo, sin bolsa	» » 2.25 » » 2.30
Guenos, id id id	» » 2.00 » » 2.10
Regulares, id id id	» » 1.65 » » 1.75
Inferiores, id id id	Nominales

MAIZ

De este grano también es pequeña la entrada que tenemos que anotar.

Llegaron á Bella Vista 910 bolsas y á Central 761, que forman un total de 1.671 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por todas las vías 799.870 bolsas.

Son pocos los interesados que actualmente hay por este grano, pues el consumo que es el que siempre opera lo hace ahora en condiciones muy limitadas.

Se pagan estos precios:

Mais para exportacion, con bolsa, sano, seco, y limpio los 100 kilos	de $ 1.45
Id. para consumo, segun estado c/b., nuevo, id.	» » 1.45 á $ 1.50
Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.45 » » 1.50
Id. id. tipo desfilería, sin bols. nuevo, los 100 kilos	sin operaciones
Id. id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.60 » » 1.65
Id. id. guinca, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.90

LINO

Fué de 65 bolsas la entrada que ayer por ferrocarril.

De principio del año acá han llegado por todas las vías 53.364 bolsas.

Se cotiza:

Superior de los 100 kls.	de $ 3.35 á $ 3.4-
Bueno, id id	» » 3.05 » » 3.1-
Regular, id id	» » 2.70 » » 2.9-
Inferior, id id	» » 2.46 » » 2.5-

PRODUCTOS DE MOLINO

Rigen los precios siguientes:

Harina especial de Montevideo, según marca, los kilos	de $ 0.50 á $ 0.55
Id Extra, id. id. según marca, los 10 kilos	» » 0.50 » » 0.5-
Id 1.a id id los 10 kilos	» » 0.46 » » 0.47
Id 1.a de campaña	Nominales
Id 2.a afrecho, los 10 kls.	» » 0.36 » » 0.37
Id de maiz, los 10 kilos	» » 0.25 » » 0.2-
Id afrecho, sin bolsa, los 100 kilos	» » 1.25 » » 1.30
Id afrechillo id id	» » 1.25 » » 1.30

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa de Primavera superior	de $ 1.25 á $ 1.3-
Id id de Otoño	» » 1.00 » » 1.15
Pasto de cuchilla superior	» » 0.60
Id balango, id id	» » 0.85 » » 0.95
Id para exportacion, tercd. chicos, los 100 kilos	» » 0.60
Id mezcla, los 100 kilos	» » 1.10 » » 1.40
Paja trigo enfardada, id	» » 0.60

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Los 100 kilos	de $ 1.50 á $ 1.60
Id criolla id id	» » 1.40 » » 1.50
Joyo, id id	Nominal
Papas buenas id id	» » 3.70 » » 3.80
Porotos manteca, id los 10 kilos	» » 1.00 » » 1.10
Id blancos chicos id id	» » 0.27 » » 0.2-
Varias clases y colores id	» » 0.27 » » 0.2-
Maní para fábrica, id id	» » 0.55 » » 0.60
Id superior de consumo id	» » 0.80
Alpiste limpio id id	» » 0.70 » » 0.75
Semilla de nabo, id id	» » 0.25 » » 0.30
Id id id	» » 1.30 » » 1.50
Id rganzas, id id	» » 0.30
Paja de escoba, metro	» » 0.28 » » 0.30

Tablada del Norte

Día 16—De Colonia: 153 novillos, remitidos por A. Malby y vendidos por A. y Cuadra, á $ 22, carne gorda, mestiza para saladero.

De Montevideo: 13 terneros, remitidos y vendidos por V. de Apesteguí, á $ 6, carne gorda, mestiza para abasto.

De Canelones: 6 bueyes, remitidos por R. García y vendidos por Curbelo y Ca., á pesos 23, carne buena, mestiza para abasto.

De Durazno: 41 vacas, remitidas por R. Aguiar y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 14.8 14.25, carne gorda, mestiza para matadero y abasto.

De Rio Negro: 5 bueyes, remitidos por M. Machado y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 31, carne gorda, mestiza para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por O. Alur y vendidas por el mismo, á $ 14.75, carne gorda, mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 23, 31.

Vacas: á $ 14.25, 14.75.

Terneros: á $ 6.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 22.

PARA INVERNAR

Vacas: á $ 14.25.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta ultima hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta ultima hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
[illegible]			

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
[illegible]			

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

CAP ROCA, vapor aleman, procedente de Hamburgo á G. Moeller, con la carga siguiente:

[illegible]

Despacho de Aduana

Octubre, 14 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoría de Aduanas.

MERCADERIAS

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Tarasco y Ca., 555 sacos azúcar sin refinar; Peirano Hnos. y Ca. 8/2 pipas vino comun; Carrau y Ca. 8/2 pipas vino comun; Narciso Caprario, 20 cajones aceite olivo, [illegible] Jacinto Musi, 3 barricas, 70/4 yerba mate; [illegible] Julio Mellet, 15 barricas, 33/2, 30/4 yerba mate; A. Nery, 3 barricas yerba mate; Carlisle Crocker y Ca., 10 barricas, 15/2, 15/4 yerba mate; Rodolfo Favaro, 4 cajones langostas; Pla Giberrau y Ca., 2 id. Oneto, Viçuale y Cuneo, 20 cajones bacalao; Cardoso y Ca., 20 fardos tabaco habano; A. B. Gardella, 1 fardo tabaco habana, 5 id id paraguayo.

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 16 de 1903.

Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de las mismas propiedades.

Esas calles son:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libertad [illegible] dependencia, Bartolomé Mitre [illegible] Aramburú entre Arenal Grande [illegible].

Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1689 jl 18 v ob 13

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

Se convoca á licitacion pública para la ejecucion de obras de ensanche de la Casa Municipal de Desinfeccion con arreglo á planos, memoria descriptiva y condiciones que se encuentran en la Secretaría de esta Direccion, para consulta de los interesados.

El pago se hará por mensualidades de mil pesos, siempre que el valor de las obras ejecutadas alcance á esa suma.

Las propuestas que deberán acompañarse con garantía de seriedad y con firma de persona autorizada para construir que se responsabilice por la buena ejecucion de las obras, se recibirán el día 16 del corriente, á las cuatro de la tarde para abrirse en seguida con presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2381 ab 3 v ob 17

Montevideo, Octubre 7 de 1903.

Llámase á licitacion pública, por segunda vez, para la provision de mil cuatrocientos setenta (1.470) metros cúbicos de pedregullo granítico destinado á la Avenida Lezica de Villa Colon, en la parte comprendida entre el porton de entrada y el puente sobre el arroyo Pantanoso.

El pago se hará por cada 400 metros cúbicos, medidos en el camino, debiendo el contratista apilar mensualmente ese volumen.

Las propuestas en las que se indicará precio por metro cúbico, acarreado y apilado en el camino y por metro cúbico en cantera, se recibirán el día 19 del corriente, á las cuatro p. m., para abrirse en seguida en presencia de los interesados.

Deberán presentarse acompañadas de garantía de seriedad y con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría de la Direccion para su consulta.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2423 oc 8 v oc 19

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

3.a Serie

17.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.400.000	$	7.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 121.900 amortizados.	»	1.828 50
	$	8.828 50
Saldo del servicio anterior....	»	82 69
	$	8.911 19

El 17 del corriente á la 1 y 30 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897—3a. serie—hasta la cantidad de ocho mil novecientos once pesos con 19 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Octubre 14 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
2307 ob 15 v ob 17

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

Ley 29 de Abril de 1901

9.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.000.000	$	5.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 53.300 amortizados..	»	799 50
	$	5.799 50
Saldo del servicio anterior ...	»	47 00
	$	5.846 50

El 17 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897—(Ley 29 de Abril de 1901)—hasta la cantidad de cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos con 50 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Octubre 14 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
2308 ob 15 v ob 17

Tesoreria General de I. Pública

Montevideo, Octubre 15 de 1903.

Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Personal Enseñante» correspondiente al mes de Setiembre pdo.
[illegible] El tesorero general.
2304 ob 15 v ob 17

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas [illegible] de los depósitos de Aduana denominados General Artigas [illegible] números 1, 2 y 3; Manuel Herrera y Obes, números 1, 2 y 3; Aduana Nueva, números 1, 2 y 3 y General Santos.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán en el despacho del señor Director General el día [illegible] [illegible] presencia de los [illegible] que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 9 de 1903.
2230 oc 10 v ob 17 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos, escudos, lápidas, trasladar restos, [illegible] ú otras reparaciones en los Cementerios, que deben dejar [illegible] del próximo mes de Octubre [illegible] fecha tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 18 de 1903.
2233 sb 13 v ob 18 La Direccion.

Colegio de Escribanos de la República

Asamblea general

Se cita á los señores escribanos para la [illegible] que se efectuará el dia 24 del corriente, á las 8 y 1/2 p. m., en el local social, calle Misiones núm. 127, para tratar los asuntos de la que se realizó el 4 de Julio último.

Se recomienda la puntual asistencia y se hace presente que se resolverá con el número de socios que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 12 de 1903.
2282 ob 13 v ob 21 La secretaría.

Consejo Nacional de Higiene

Hallándose vacante el cargo de Jefe de sanidad del Lazareto de la Isla de Flores, se hace saber á los facultativos legalmente autorizados para el ejercicio de la profesion que se interesen por dicho puesto que pueden solicitar informes en la secretaría de la corporacion, Rondeau 27, de 3 y 1/2 á 5 p. m.

Montevideo, Octubre 13 de 1903.
E. Fernandez Espiro, presidente.
P. Prado, jefe de secretaría.
2300 ob 15 v ob [illegible]

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se avisa á las personas que deseen ingresar en el personal de policía de la capital, que deben presentarse en el local del Batallon Policial núm. 2 (Calle San Nicolás) donde serán [illegible] oportunamente. [illegible] Las altas serán [illegible] mes, exceptuando [illegible] que haya que llenar [illegible] causas de fuerza mayor.

Montevideo, Octubre 6 de 1903.
P. A.—Horacio Labandera, oficial 1o.
2419 ot 7 v ob 7

Secretaria de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 21 del corriente, en el salon de actos públicos de la Universidad nacional.

La mesa receptora de los votos se instalará á las 5 de la tarde, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2o. del decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1893, reformado, se recibirán los sufragios de los señores electores durante quince minutos.

Montevideo, Octubre 5 de 1903.
Azarola, secretario general.
2411 ob 6 v ob 22

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad, la regencia del aula de Fisiología en la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 15 de Febrero del año próximo entrante de 1904.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.

Montevideo, Octubre 9 de 1903.
Azarola, secretario general.
2260 ob 10 v ob 25

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y de comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Pedro J. Pochintesta, comerciante, domiciliado calle Colonia 556, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: comestibles y bebidas, y cuya marca consiste en la denominacion «Lucero» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Octubre 6 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
2297 oc 15 v oc 17

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Ricardo Braceras, comerciante de Mercedes (R. O), se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: tienda, tejidos, sombrerería, zapatería y registro en general, y cuya marca consiste en la denominacion «La Union» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Octubre 14 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
2299 oc 15 v oc 17

Esta oficina, á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio:

Que la razon social Federico Clarfel de Buenos Aires y Montevideo, representada por el señor E. Scheneeberger de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: artículos de porcelana, loza, vidrio y cristal, y cuya marca consiste en la denominacion «Leon Heráldico», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 14 de Octubre de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
2301 ob 15 v ob 17

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que la razon social Federico Clarfel de Buenos Aires y Montevideo, representada por el señor E. Scheneeberger de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: artículos de bazar y ferretería, y cuya marca consiste en la denominacion: Preciosa, y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 14 de Octubre de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
2300 ob 15 v ob 17

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes que cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

202—Egidio Marelli del Sello Oriental Máquina estiradora de alambres sistema E. Marelli.

203—G. Westinghouse de Pittsburg. Pensylvania. Mejoras relativas á la produccion y utilizacion de gas.

Montevideo, 8 de Octubre de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Duprad, inspector.
2249 ob 9 v ob 25

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofía Somalo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 25 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1028 st 29 v oc 29

COPIA — 4093 — «Mercedes, Setiembre 3 de 1903. Vistos estos autos sobre rectificacion de partidas de Estado Civil promovidos por don Enrique Sueyras, en representacion de don Enrique Kahrs por sí y como cesionario de los derechos de doña Z. Montero y don Angel Kahrs, en los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Kahrs y doña Juana Kahrs; [illegible] que el actor acusa que en la partida de matrimonio de don Enrique Kahrs con doña Zoa Montero y en las de los tres hijos habidos de este matrimonio Enrique Policarpo, Angel y Juana, se han cometido los siguientes errores, cuya rectificacion solicita: 1o En la partida de matrimonio de don Enrique Kahrs con doña Zoa Montero (corriente á f. 3 de autos) en cuanto se le hace figurar al contrayente y á su padre con el apellido de Karsten cuando el verdadero de ambos es Kahrs; 2o. En la partida de bautismo de don Enrique Policarpo Kahrs, en cuanto se dice en ella que es hijo de don Enrique Carsten cuando el verdadero apellido de su padre y el suyo propio es Kahrs y no Carsten; En la de bautismo de don Angel Kahrs, en cuanto se dice en ella que es hijo de don Enrique Karsten, siendo así que el verdadero apellido de su padre y el suyo propio es Kahrs y no Karsten. 4o. En la de bautismo de doña Juana Leocadia Kahrs en cuanto se dice que es hija de Enrique Karsten, cuando el verdadero apellido de su padre y suyo es Kahrs y no Karst. [illegible]

[illegible]

... Luis Mª Gil. Lo proveyó y firmó, etc. [illegible] Olave, escribano.
1228 sb 24 v ob [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don [illegible] Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. Minas, Setiembre 15 de 1903. Domingo E. Gonzalez, escribano.
[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Abel [illegible] citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1903. Juan P. Musto, escribano público.
2281 ob 13 v ob 29

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Borgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1683 jl 18 v oc 18

APERTURA DE SUCESION — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se avisa al público que se ha declarado abierta la sucesion de don Gabriel Berthonet, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 13 de 1903. — Leopoldo Durañona Vidal, escribano público.
2026 ag 25 v oc 2?

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Terán, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903. Juan Terra, escribano público.
2096 st 3 v di.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Stajano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 16 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público.
2228 st 17 v oc 17

EDICTO —Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Aramendia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 25 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2225 sb 18 v ob 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Camilo Bruno M. Williams, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Salto, Setiembre 24 de 1903.—Miguel F. Salvat, escribano actuario.
2421 oc 8 v nb 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Lesbarrieres de Lever, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Igualmente se cita, llama y emplaza á los hijos legítimos de los hermanos de la causante doña Luisa Lesbarrieres de Lever llamados don Pedro y doña María Luisa Lesbarrieres de Bernatet, para que dentro de igual término de 50 dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en estos autos testamentarios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2237 sb 18 v ob 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Benito Touriz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 16 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2289 st 23 v oc

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Manuel Ramos para que dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado calle Rincon número 63, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ramos, bajo apercibimiento de nombrársele un curador de bienes que lo represente. —Montevideo, Setiembre 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2390 oc 4 v nb 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Magariños, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 10 de 1903.—Antenor R. Pereira escribano público.
2269 ob 11 v ob 21

RECTIFICACION DE PARTIDA — Núm. 4444 — Mercedes, Setiembre 30 de 1903. —Vistos: estos autos sobre rectificacion de partidas de Estado Civil promovidos por don Francisco Martegani y seguidos con el Ministerio Público. Resultando que el expresado Martegani solicita que se rectifiquen los errores de que adolece la partida de casamiento de sus padres, corriente á f. 1 y cuyos errores consisten: 1.o en que, su abuela paterna doña Carolina Broggi se le hace figurar con el apellido adulterado de Broge; 2.o en que su madre doña Albina Martegani de igual apellido que su padre (el del actor) se le hace aparecer equivocadamente con el de Saparitti, y 3.o en que su abuelo materno don Alejandro Martegani se le hace figurar con el apellido erróneo de Saparitti (escrito de f. 2); Resultando de la prueba producida corriente á fs. 10 vuelta, fs. 11 y fs. 12, que efectivamente en la partida cuya rectificacion se pide, se han cometido los errores que expresa el escrito de demanda siendo los verdaderos apellidos de la abuela paterna y de la madre y abuela materna del actor, Broggi el de la primera y Martegani el de las otras dos, siendo este apellido el que consta de la partida de bautismo del actor f. 5, lo que da mayor fuerza á las declaraciones de los testigos: Resultando que hechas las publicaciones dispuestas por el artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, ha vencido el término señalado sin que persona alguna se haya presentado [illegible] Considerando que la prueba [illegible] Ministerio Público [illegible] como á de verse por su dictámen á f. 22 y vuelta á que se remite [illegible] lo dispuesto por el artículo 72 y 74 [illegible] la ley de 11 de Febrero de 1879 [illegible]

[illegible]

... Olave, escribano.
[illegible] 22

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don [illegible] Montero y Paullier se hace saber: Que en el expediente iniciado ante este Juzgado por doña Ana [illegible] la rectificacion de las partidas [illegible] en el que se solicita las siguientes rectificaciones en las partidas que se acompañan: [illegible] En la de nacimiento de Paulina [illegible] apellido Drago y se sustituya por Carzolio [illegible] En la de defuncion de Pablo Drago, se cambie por Carzolio el apellido de Sanguinetti atribuido á la esposa del [illegible] En la de matrimonio [illegible] Nicolás Tagliasco se sustituya por Tagliasco el apellido Tallasco, por Carzolio el de Cassolio y se ponga Melo en vez de Mayo. 4.o En la de nacimiento de Angela Carmen Dolores Tagliasco se sustituya por Carzolio el apellido Carsolio dado á la madre, y se ponga Melo en vez de Mayo. 5.o En la de defuncion de Nicolás Tagliasco se cambie por Carzolio el apellido de Carsolio. 6.o En la de defuncion de Magdalena Carzolio, [illegible] de Nicolás Tagliasco, se ponga Carzolio en vez de Carzoglio y Melo en vez de Maglio. 7.o En la de defuncion de Paulina Candida Drago se sustituya por Carzolio el apellido de Carsoglio y se agregue el [illegible] Chiabla [illegible] y se hace [illegible] los efectos del artículo 74 de la ley de Registro del Estado Civil, se transcribe [illegible] la partida [illegible] —Marcos F. Iriarte, Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, certifico: Que en el libro primero de bautismos [illegible] se halla la partida siguiente: El dia [illegible] de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, [illegible] Cura [illegible] de esta parroquia [illegible] bautizó solemnemente á una párvula que se le puso por nombre Paulina Candida, que nació el dia [illegible] hija legítima de don Pablo Drago y doña Magdalena Carsolio, natural de Génova: fueron padrinos don Lorenzo Dellepiane y doña Regina Ponce á quienes les advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones, lo que por verdad firmo. Zenon de Aspiazu—Concuerda con su original y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á treinta dias del mes de Octubre, año mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte — Cura Rector.»—«Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Noviembre 3 de 1897—L. C. Bollo.»—El presbítero don Marcos F. Iriarte Cura Rector de la Iglesia de San Francisco de Asis en Montevideo, certifica que en el libro primero de finados al folio ciento noventa y uno vuelta, se encuentra la partida del tenor siguiente: El veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis, yo el infrascrito Teniente Cura de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo di sepultura al cadaver de don Pablo Drago que murió de veinte y ocho [illegible] del Final de Génova, casado con doña Magdalena Sanguinetti, lo que por verdad firmo. Juan Martin—Concuerda con el original á que me refiero y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á veinte y nueve de Agosto de mil novecientos tres—Luis A. Pusegi—Teniente Cura.»—«Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion, de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, 31 de Agosto de 1903—L. C. Bollo—«Marcos F. Iriarte, Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, certifica: que en el libro 20 de bautismos al folio 11 se halla una partida del tenor siguiente:—El dia trece de Enero del año del señor de mil ochocientos cincuenta y dos, el Pbo. don Antonio Anaklé, previo mi permiso, autorizó en esta Iglesia de San Francisco de Asis en Montevideo, el matrimonio que infacie Eclesia contrajo por palabras de presente don Nicolás Tallasco, natural de Italia, hijo legítimo de don Gerónimo Tallasco y doña Angela Sanguinetti, con doña Magdalena Cassoglio, natural de Italia, viuda de don Pablo Drago, hija legítima de don Hilario Cassoglio y de doña Francisca Maya, mediante habérseles dispensado por su Sría. Iltma. y Revma las tres circulares proclamas y practicado lo que ordena el derecho como tambien confesados y comulgados, siendo testigos de su otorgamiento don Juan Bautista Grillo y doña María Carro, lo que por verdad firmo yo el Cura Rector Juan Martin—Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada expido la presente que por verdad firmo y sello en Montevideo á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector» —Certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule.—Montevideo, Noviembre 27 de 1897—Luis C. Bollo.»—«Martin Perez, Cura Rector de la parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo certifico: que en el libro quinto de bautizados de esta parroquia, al folio ciento veinte dos, se lee la partida que transcribo: «En doce de Abril de mil ochocientos sesenta y dos: el prebístero don José A Chantre por comision del infrascripto Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, bautizó solemnemente á Angela Cármen Dolores, que nació el veinte y nueve de Junio último, hija legítima de don Nicolás Tagiasco y de doña Magdalena Carsolio, italianos: abuelos paternos don Gerónimo y doña Angela Tagiasco; maternos: don Hilario y doña Francisca Maya: fueron padrinos don Angel Villa y doña Antonia García de Antequera á quienes instruyó lo que por verdad firmo—Martin Perez.—Concuerda con el original y á solicitud de parte legítima expido el presente en Montevideo á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Martin Perez.»—«Certifico: que el precedente testimonio ha sido registrado en esta Direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule —Montevideo, Octubre 12 de 1897 — Luis C. Bollo»—«Marcos F. Iriarte, Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo certifica: Que en el libro tercero de defunciones, al folio trecientos diez y ocho se halla la partida siguiente: En dos de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro: Yo el infrascrito Cura Rector de esta parroquia de San Francisco de Asis en Montevideo, mandé dar sepultura eclesiástica al cadaver de Nicolás Tagiasco de cuarenta años de edad, de nacion italiano y de estado casado con Magdalena Carsolio, murió ayer violentamente en un acceso de locura: lo que por verdad firmo—Martin Perez.—Concuerda con su original y á pedido de parte interesada expido la presente que firmo y sello en Montevideo á treinta dias del mes de Octubre año mil ochocientos noventa y siete—Marcos F. Iriarte—Cura Rector»—«Certifico que el precedente testimonio ha sido registrado en esta direccion de acuerdo con las disposiciones de la ley, sin que exista constancia de haberse dictado sentencia que lo modifique ó anule—Montevideo, Noviembre 3 de 1897—L. C. Bollo»—Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil. — Certifica que en el Registro del Estado Civil á fojas 186 vuelta del libro C. de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 2.a seccion del departamento de Montevideo en el año 1897 existe la siguiente partida: Al margen Num. 379 María Magdalena Carzoglio de Tagiasco—En Montevideo y el dia veinte y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y siete a las once de la mañana. Por ante mi Cipriano Martinez Juez de Paz de la 2.a seccion del Departamento de la capital y Oficial del Estado Civil comparecieron don Andrés Isetta, de cincuenta y tres años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion traductor público y vecino de esta seccion 25 de Mayo número 198 y don Estevan Garese, de treinta y siete años de edad, de estado [illegible], de nacionalidad oriental, de profesion empleado, y vecino de esta ciudad [illegible] número 157 declarando que á las [illegible] de la noche del dia de ayer y en la calle 25 de Mayo número 186, había fallecido María Magdalena Carzoglio de Tagiasco, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de setenta y seis años de edad, de estado viuda y de profesion labores de su sexo, á consecuencia de arterio esclerosis segun consta del certificado del doctor Francisco Soca que queda archivado. Que la finada era hija de Hilario Carzoglio y de Francisca Maglio, finados, abuelos se ignoran, color blanco. Así mismo se hace constar que era viuda de Nicolás Tagiasco y sus hijos de [illegible] Paulina y Angela—El primero de los declarantes es hijo político y sobrino de la finada—Leída esta acta la firmaron conmigo los declarantes — Cipriano Martinez—And. Isetta—Estevan Garese—En fé de ello y á solicitud de parte interesada, expido el presente que firma en Montevideo á diez de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve—L. C. Bollo—El Dr. Luis de Villa Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 18.a seccion del Departamento de Montevideo: Certifico que en el Registro del Estado Civil á fojas noventa y ocho del libro C de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 18.a seccion del Departamento de Montevideo en el año 1903 existe la siguiente partida: Al margen Num. 195—Drago Paulina — En Montevideo y el dia dos de Junio de mil novecientos tres á las diez de la mañana. Por ante mi Luis de Villa Juez de Paz de la 18.a seccion del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil comparecieron: Don Luciano Doassans, de veinte y tres años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de profesion empleado y vecino de esta seccion y don Ant. I. Fernandez Capdevila, de veinte y dos años de edad, de estado soltero, de profesion empleado y de nacionalidad oriental, vecino de esta seccion declarando que á las tres de la tarde del dia de ayer y en la calle Garibaldi número 33 ha fallecido Paulina Drago, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de cincuenta y cinco años de edad, de estado soltera y de profesion quehaceres domésticos á consecuencia de esclerosis cardio vascular segun consta del certificado del doctor Francisco Soca que queda archivado. Que la finada era hija legítima de don Pablo Drago y de doña Magdalena Carsoglio ambos italianos y fallecidos ignorándose el nombre de los abuelos.—Así mismo se hace constar que los declarantes son simples conocidos—Leida esta acta la firmaron conmigo los declarantes—Luis de Vila—J. L. Doassans—A. Fernandez Capdevila—Y á solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo á diez y siete de Junio de mil novecientos tres—Luis de «Vila» — Montevideo, Setiembre 23 de 1903.—Avelina Barb[illegible], actuario.
2307 st. 25 v oct. 25.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—En el expediente iniciado por don Juan Laborde solicitando la rectificacion de la partida parroquial de su matrimonio con doña María Ausoberry y de ocho actas de nacimiento de sus hijos extendidas en el Registro de Estado Civil, se ha dictado la sentencia que en la parte relativa se transcribe enseguida: «Fray Bentos, Agosto 21 de 1893.—Visto: Este juicio seguido por don Juan Laborde, sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 1 y actas de Estado Civil de f. 2, f. 3, f. 4, f. 5, f. 6, f. 7, f. 8 y f. 9.—Resultando que el peticionante se presentó á f. 11 solicitando, que en la partida y actas de f. 1 á f. 9, inclusive, se hagan las sustituciones que en el mismo escrito expresa en las letras a, b, c, d, e, f, g, h é i; Resultando: que hecha segun se constata á f. 19 y 20, la publicacion de los edictos llamando á los que tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion alguna: Considerando: que el señor agente fiscal, en la vista que precede no se opone á lo solicitado, dictaminando que se ordenen las rectificaciones pedidas: Considerando: lo dispuesto por los artículos 73 números 2, 77, y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo estatuido en el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888.—Por esto: se resuelve: sustitúyase en la partida de f. 1 que lleva la letra a, el nombre de Isabel Astuloza por el de Isabel Toulet y el de María Urhaco por el de María Olaco; (sigue lo relativo á las otras partidas). En consecuencia: comuníquense las modificaciones decretadas en la forma dispuesta por el artículo 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888 y artículo 77 de la de 11 de Febrero de 1879, á la Direccion General de Registro de E. Civil y á la Junta E. Administrativa del departamento, publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias, los que deberán ser agregados oportunamente. — Y previa tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios se solicitaren dejando en autos las constancias respectivas y archívese el expediente. —M. de Castro.—Lo proveyó y firmó, etc.—Leopoldo Durañona Vidal escribano.»—Y en cumplimiento de dicha sentencia se hace esta publicacion.—Fray Bentos, Setiembre 5 de 1902.—José Durañona Vidal, escribano público.
2234 sb 18 v ob 21

Remates

José B. Gomensoro

De un terreno esquina á las calles Libres y Porongos: paraje muy edificado.

EL DOMINGO 1.o de NOVIEMBRE, á las cinco en punto de la tarde, por orden de su propietario, pagadero al contado, remataré á la mas alta postura. Este solar que tiene 10 varas de frente al Norte á la calle Libres por 50 varas de frente á la calle Porongos, formando un área de 500 varas cuadradas.

Empedrado pago á las dos calles.
Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía 50 pesos. Venta en el mismo.

José B. Gomensoro

De 6 buenos solares de terreno, calle de los Tapes (Vilardebó) esquina San Juan.

Paraje alto, con espléndidas vistas á dos cuadras de la calle Agraciada, haciendo cruz con la Iglesia del Perpetuo Socorro (Arroyo Seco). Localidad muy edificada y de gran porvenir. Al mejor postor. Venta en los mismos. Con empedrados á las dos calles, pagos.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, no hay límite, estos 6 lindos lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente:

SOLAR núm. 1—Con 14 varas 004 de frente á la calle Tapes por 50 varas de fondo. Area: 700 varas 22.

SOLAR núm. 2—12 1|2 varas de frente á la calle Tapes por 50 varas de fondo. Area 625 varas 13.

SOLAR núm. 3—Con 12 varas 76 de frente á Tapes por 50 varas de fondo. Area: 604 varas 17.

SOLARES números 4 y 5—Cada uno 10 varas de frente á la calle San Juan por 37 de fondo. Area: 377 varas 81 y 375 varas 10.

SOLAR núm. 6—Con 14 varas 28 de frente á la calle San Juan. Area: 364 varas 30.
Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta de los compradores, quienes consignarán en garantía en el acto de la venta el 10 por ciento.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados.
Por carteles, planos y demás detalles.

José B. Gomensoro

De 4 solares valiosos por su posicion, con áreas pequeñas, en la calle Soriano esquina Médanos, frente al Seminario. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, estos 4 lotes de tierra, que tienen empedrado, vereda y cerco con cimientos de piedra al frente y en la division de cada lote.

Solar núm. 1—Con 10 varas 85 de frente al Norte á la calle Soriano; 10 v. 85 en el Sud por 41 v. 78 de fondo; área, 453 v. 30.

Solar núm. 2—Tiene 10 v. de frente al Norte á la calle Soriano, por 31 v. 78; área 317 v. 80.

Solar núm. 3—La esquina con 10 v. á la calle Soriano, por 31 v. 78 de frente tambien á la calle Médanos; área, 317 m. 80.

Solar núm. 4—Con 10 v. de frente al Este á la calle Médanos, por 20 v. de fondo. Area, 200 varas.

Cada solar está dividido en el interior con cimientos de piedra.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se exige en garantía el diez por ciento del precio de venta.
El remate tendrá lugar en los mismos solares.
Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De la casa de altos.—Calle Colon número 235.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura por orden de su propietario, esta casa de altos y bajos con 6 piezas, aljibe, aguas corrientes, cocina, letrina y 2 patios en los bajos y 6 piezas altas, 2 cocinas, letrinas, tomada para el aljibe y un patio con 2 escaleras de fierro y 1 de madera.
Con empedrado y veredas pagos.
El terreno mide 6 metros 872 de frente por 21 metros 475 de fondo.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una chacra con poblaciones, viñedo monte frutal y cercada de alambre, perteneciente á la sucesion Larghero, situada en el Rincon del Cerro—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.

EL SABADO 24 DEL CORRIENTE OCTUBRE, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de los herederos de don José Larghero; la propiedad tiene un área de 26 cuadras y 5800 varas, cercada toda de alambre y además en parte con álamos y tarajal; su frente es al camino que pasa por la quinta Tonkinson y á un camino vecinal.

Poblacion: una casa de azotea con 3 piezas, (2 con pisos de baldosas y 1 de tabla) 1 cocina techo de teja, 1 galpon con paredes de material y techo de teja de 2 aguas, 1 pieza bodega de media agua, 1 cocina techo de fierro, otro galpon techo de teja de 2 aguas con 2 paredes de material, 1 caballeriza, otra pieza techo de fierro en la quinta, 1 gallinero, 1 horno, 1 pozo manantial y 1 estanque.

La quinta tiene de 800 á 850 durazneros, y ademas limones, naranjos, nísperos, olivos, ciruelos, álamos, 1 alfalfar y un viñedo de una extension de 2 y 1/2 hectáreas mas ó menos, todo con alambre y poste.

Su situacion es pasada la de los Tonkinson y otra que sigue, á la izquierda, y su frente tiene linderos á Schiappapietra, Pingalo y otros.
Está ocupada sin arrendamiento.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto del remate.
Por otros datos dirigirse al rematador, calle Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Médanos números 219 y 219 a., entre Maldonado y Durazno. Venta sin base.

EL DOMINGO 25 del corriente Octubre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa de altos y bajos, cuyo terreno se compone de 265 v. 89 cts, con caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

Los altos tienen 3 piezas, despensa, cocina, aguas corrientes y letrina.
Los bajos 5 piezas, cocina, letrina, pozo manantial, patio y corral.
Produce 32 pesos mensuales.
Títulos buenos.
Los [illegible] escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De 6 solares En la antigua quinta de don Panelo Gomez (Paso del Molino), con frente á calle pública.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario estos 6 lotes de tierra, los últimos que quedan en esta pintoresca localidad, son con frente á la calle que arranca del camino Gomez hacia el Norte. Los solares 9, 10, 11 y 12 tienen 224 metros cada uno y el 17 y 18 tienen 500 y 516 metros.
Títulos buenos.
Escritura y certificados por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en los mismos.
El plano se repartirá con los carteles.
Se dará en garantía $ 20 por cada solar.

José B. Gomensoro

De una casa-quinta situada en la Chacarita, dista unas 12 cuadras de la curva del tranvía de la Union.—En Maroñas. Gran frente al camino de las Curtiembres (que está macadamizado) y frente tambien á otro camino vecinal.—Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

Por orden de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL LUNES 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, dinero de contado.

DETALLE—La casa principal se compone de 4 habitaciones, vestíbulo, 1 gran salon de todo el frente del edificio con tirantes de hierro, pisos de tabla, corredor con columnas de fierro, 2 piezas bajas y 1 alta, techo de teja, cocina, despensa, letrina de 1|2 agua, aljibe, patio con verja de fierro, zótano pequeño al frente.

Otro cuerpo de edificio separado para habitacion del quintero, caballeriza, cochera, pozo manantial con bomba.

La quinta con árboles grandes, jardin al frente y un gran zarzo de fierro.

Al frente de la calle macadamizada tiene en parte verja de fierro sobre material, con 3 portones y el resto con alambrado, lo mismo que al otro camino.

El terreno es llano con una extension de 38.922 varas 79 y se presta por su forma para dividirlo en pequeñas fracciones, linda por un costado con la curtiembre de la sucesion Manuel Martinez.

Los interesados deben visitarla y para hacerlo hay que pasar por frente de la quinta del señor Vilaró y se toma el primer camino macadamizado que se encuentra á la derecha.

Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta.
El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

José B. Gomensoro

De 52.588 varas de terreno, con frente al camino de Maldonado (macadamizado), Chacarita. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 26 del corriente Octubre, á las 2 y 1|4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga, esta fraccion de terreno, ocupada hasta fin de año, mide 112 metros de frente al camino Maldonado; 96 metros 95 en la línea del Oeste, por donde linda con Juan Caviglia; por el Norte linda con el señor Settimo y por el Sud con don José Maggi y don Juan Zunino.

Su posicion es buena, dista de la policía unas pocas cuadras á la izquierda para afuera.
Títulos buenos.
Escritura y certificados por cuenta del comprador. Oblacion, 10 por ciento.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja esquina de las calles Cerrito núm. 250 y Cámaras.

Casa con todas las comodidades para familia, edificacion de lujo, puede llamársele un palacete. Venta en la misma.

EL LUNES 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré con tal que el precio ofrecido alcance al límite fijado por el propietario, este hermosísimo edificio que reune á su edificacion sólida y elegante, buena distribucion que la hace una de las casas mas cómodas para familia, se compone así:

ALTOS—Gran salon, ante-sala, 7 dormitorios, vestíbulo y comedor piso de mosaico, 1 cuarto toilet, 2 patios con pisos de mármol, 1 ante-comedor, pieza para el servicio con ascensor para la cocina, 1 patio y 1 pieza con escaleras para el zótano, que se compone de corredor con salida á la calle Cámaras para el servicio, 1 gran cocina de baldositas, 1 carbonera, 1 despensa, 2 salones guarda-ropa, 3 piezas mas, 1 cuarto con 1 gran baño de mármol, 2 W. C., además 2 piezas para el servicio y demás comodidades para familia.

Títulos buenos.
Con adoquinado, vereda y caño maestro, pagos, á las dos calles.
El terreno mide 25 metros á la calle Cerrito por 19 de frente á la calle Cámaras.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad edificada por el Centro Vascongado, ocupada actualmente por el Círculo de Armas, situada en la calle Paysandú números 12 al 16.—Venta en la misma.

EL MARTES 27 del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta propiedad edificada en un terreno de una superficie de 1075 varas, dividida, los bajos: la gran cancha de pelota, 3 salones, 2 piezas, patio, cocina, letrina, otro salon ocupado por el guarda-ropa, espléndido salon de baño, 2 escaleras de mármol para los altos, compuesta de una casa con 7 piezas, 2 patios, 1 con piso de mármol y claraboya, cocina, letrina, etc etc.

Además—4 salones ocupado por el comedor (todo forrado en pino tea), sala de billar, tiro al blanco y cancha de bolos.

Edificada con materiales de primera clase y con toda solidez, todos los salones como las piezas están recientemente empapelados y pintados.

Con instalacion de cañerías de aguas corrientes y gas completos para todo el edificio.

Títulos buenos.
Con adoquinado, vereda y caño maestro, pagos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
Condicion de pago—El comprador puede optar por pagar todo al contado ó sino mitad al contado y la otra mitad con hipoteca por uno ó dos años con el interés del 8 por ciento anual.
Por otros datos, ver al rematador, Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato, calle Cerro Largo números 363 á 367, entre Yaguaron y Ejido. Produce $ 60 mensuales—Venta en la misma.

EL JUEVES 29 del corriente Octubre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta propiedad que tiene 19 cuartos, 10 piletas, 2 letrinas, [illegible], adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

El frente ocupado por dos negocios.
Está bien construida en un terreno de 17 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento.
La venta tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

¡¡ EN LOS POCITOS !!

8 CASAS ALTAS Y BAJAS EDIFICADAS POR DON CLODOMIRO ARTEAGA, ESTAN BIEN SITUADAS, EN UNA DE LAS MEJORES POSICIONES DE ESA LOCALIDAD, TREN A LA PUERTA, A TRES CUADRAS DE LOS BAÑOS.

En su construccion se han empleado materiales de primera clase y visitarlas para cerciorarse de ello.

Sus frentes son á las calles Alejandro Chucarro números 15, 17, 19 y 21, esquina á Cristobal Colon números 19, 21, 23 y 25.
Base de venta por casa, 5.000 pesos, ó sea por las cuatro 20.000 pesos.

EL DOMINGO 8 de Noviembre á las cuatro en punto de la tarde, remataré con arreglo á la base sexta del convenio que facultó á la comision administradora y liquidadora, para vendersen remate público, todas las propiedades pertenecientes á la sucesion de don Clodomiro Arteaga.

DETALLE — Cada casa se compone de seis piezas, cuarto de servicio con escalera de fierro, cocina, letrina, aljibe, escalera de mármol para los altos, galería de cristales y de fierro.

La carpintería es buena, las aberturas exteriores con sus celosías son de madera de cedro.

Puede visitarse.
Títulos buenos. La escritura y certificados son por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en las mismas.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De la gran casa-quinta [illegible] Cerro núm. 250 y frente también á calle pública en el fondo, con un terreno de 13 mil 11 metros ó sean 17.000 varas cuadradas, sita en lo mejor paraje de este camino lindando con Testasecca, [illegible] y [illegible] cerca del Prado y [illegible] solario. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 [illegible] remataré á la mas alta postura por orden de su propietario, esta gran casa quinta de altos y bajos, está construida con materiales de primera clase y tiene las siguientes habitaciones: á saber:

Zótano 4 piezas, cocina y despensa.

Primer piso: Sala, escritorio, comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, W. C., patio, aljibe, letrina, etc.

Altos: 8 piezas y 1 para servicio y una pieza en el mirador.

Cochera, caballeriza, galpon y 3 piezas al frente, verja de fierro [illegible]

[illegible] árboles grandes y [illegible] jardin, pozo manantial, fuentes.

El terreno mide [illegible] metros de frente al camino Cerro, 74 metros de frente también á calle pública en el fondo con pared al frente y frente tambien al camino de los Molinos.

Area: 13.011 metros igual á 17.000 varas.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse todos los días de 4 á 5 p. m.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones 149.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 4 y media de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—De un solar de terreno, situado en la calle de San Salvador entre Minas y Tacuarembó, contiguo á la Escuela de Artes y Oficios.

El tranvía del Este pasa por su frente y el Oriental por la esquina. Rodeado de buenos edificios.

El dia indicado á las 4 y media de la tarde, venderé al mejor postor este lote solar de terreno señalado en el plano respectivo con el núm. 3 de la manzana número 209, con un área superficial de 250 metros cuadrados ó sean 474 v. destinadas así: 11 metros 20 cts. frente á la citada calle, por 21 metros 25 cts. de fondo. Empedrados y arrimos pagos. Tiene el frente cimiento de portland y al fondo cimiento y pared.

Títulos buenos y garantidos. Garantía 10 por ciento, que se devolverá si por defecto en los títulos no se pudiera escriturar.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.
2275 ob 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim. De carruajes.

El dia indicado á las 9 de la mañana, venderé al mejor postor los siguientes carruajes:

1 victoria de 4 plazas en buen estado, 1 id de 3 plazas, 1 cupé de dos personas y 1 carrito para reparto de tienda, castrería, etc.

Venta al mejor postor. Los carruajes deberán ser retirados una vez concluido el remate.
2274 ob 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

De 30 espléndidos potros y 10 yeguas mestizas de la acreditada marca Pata Gallina, del establecimiento «La Concordia», Nueva Palmira.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé 30 potros y 10 yeguas mestizos, de tiro marca «Pata Gallina», animales especiales para el trabajo.

Estarán en exhibicion la víspera del remate.
2296 ob 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE, á las nueve y media de la mañana, primer gran remate-féria de ganados de los planteles del establecimiento y cabaña «La Gregoria» situado en la Pedrera, Canelones, Ferrocarril á Minas, propiedad de los señores Salvador y Domingo Chilinchavide. — Por cuenta de quien corresponda.

DETALLE

Toros á galpon—1 toro rosillo Durham puro de cruza, edad 4 años; 2 id colorados, uno de 1 año y otro de dos y medio años, y 2 toros Hereford, puro por cruza, de dos años.

Toros á campo—13 toritos Durham, de 2 años, puros por cruza; 13 id id de 1 año, puros por cruza, y 7 id id de 2 años id id.

Vacas—60 vacas de cría, puras por cruza, del primer plantel de Durham; 20 vaquillonas tambien puras por cruza de la misma raza, del primer plantel de la Cabaña, y 13 vaquillonas, de dos años, Hereford, puras por cruza, del primer plantel de la Cabaña.

Vacas lecheras—30 vacas lecheras con y sin cría, muy especiales, mestizas de Durham, Holandés y Suiza.

Novillos—240 novillos, mestizos, de 1 y 1|2 á 2 1|2 años.

Padrillos—1 padrillo, tordillo negro, raza, tiro liviano, y 1 padrillo, tostado, media sangre de carrera.

Carneros á galpon—12 espléndidos carneros Rambouillet, puros por cruza, hijos de padres importados y madres puras por cruza, de las Cabañas Otto Steiger, Eúskara, Plomer y Rivadavia (todos de 2 y 4 dientes y de galpon, 12 magníficos carneros de las mismas condiciones.

Ovejas de galpon—12 ovejas puras por cruza Rambouillet, de igual procedencia de los carneros é igual sangre, de galpon; 12 id id id id id id de medio galpon.

Majada de campo—100 ovejas Rambouillet puras por cruza, del primer plantel de la Cabaña; 200 ovejas id id id id del segundo plantel; 200 ovejas id id id id del tercer planter.

NOTA—Casi toodas estas ovejas están con cría al pie.

200 ovejas, cría lincoln de lana fina y buen cuerpo.

OTRA—Las ventas serán al contado en oro sellado, debiendo ser recibidos los ganados una vez concluido el remate, salvo caso de fuerza mayor.

Todo comprador estará obligado á dar una seña. Para ver las haciendas dirigirse á la misma cabaña. El ferrocarril á Minas que sale todos los dias de la estacion central á las 6 y 1|4 de la mañana, pasa por frente del establecimiento y llega á la estacion Pedrera á las 9 y 1|2. Esta dista 10 cuadras de la casa. Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187.

OTRA—En el mismo remate se oyen ofertas por los ganados de los demás establecimientos situados en el Alferes y en el Sauce, habiendo en el primero de ellos 1000 reses vacunos y 400 lanares y en el segundo 700 reses y 7500 lanares.

Los padres de estos ganados son puros y las madres todas mestizas seleccionadas, que han obtenido premios en la exposicion de San José, Minas y Nico Perez y de los mismos han obtenido medalla en la exposicion de Paris 1889.
2319 sb 29

Laureano Torrens

Importante remate fiscal. De una propiedad en la calle Agraciada números 919, 921 y 923, edificada en un terreno de 21 m 55 c de frente al Este sobre la calle Agraciada 22 m al Oeste, 55 m 50 c al Sud y 57 m 75 c al Norte, ó sea un total de 1276 m 12 c. t. lo cercado de material, con la ínfima base de venta de tres pesos metro, incluso casa y demás mejoras que contiene el terreno.

EL VIERNES 23 del corriente mes, á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al contado de la referida propiedad por orden de la Oficina de Crédito Público y disposicion del Superior Gobierno con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Escrituracion por cuenta del comprador y la que deberá efectuarse en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, de acuerdo con el decreto de fecha 23 de Junio de 1902.

Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, calle Buenos Aires núm. 201. El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Por mas detalles, ver al martillero, Ituzaingó 162.
2270 oc 16

Jaime Maeso

Soberbios remates de solares

A LARGOS PLAZOS

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE OCTUBRE

45 Preciosos solares

Uno de ellos con una casa

Muy centrales en parajes importantes, adonde puede usted ir cuando quiera, de á vo ó tranvía, pues tienen empedrados pagos y algunos con tranvía al frente, para dores en

60 mensualidades

Nadie compre terrenos sin ver primero estos terrenos. Fijarse bien en el plano en que se figuran esas ventas y despues [illegible] de el mundo á hacerse propietario.

PRIMER REMATE

A LAS [illegible] DE LA TARDE

20 SOLARES

Uno de ellos con frente á la calle Rodríguez [illegible] casa.

Con frente al Boulevard General Artigas, de 10 metros de ancho á las calles Piedra, Marcelino Sosa, Salto Grande, Garibaldi y Reducto con empedrados pagos, cuatro de ellos con cerco y tranvía al frente, todos ellos [illegible] quintas, jardines y muy cercanos á la fábrica de fósforos. Victoria, [illegible] estacion del tranvía del Reducto, frente á la quinta conocida por de Concepcion de Montero. Son lotes selectos, pues centrales, con la gran ventaja de que no tiene que esperar ustedes dos horas para ir á su terreno, pues como hoy están drados un usted con cualquier tiempo hay algunos solares grandes como para familias, etc. y otros chiquitos para los obreros que con solo 2 ó 4 pesos mensuales se pueden hacer propietarios en un minuto.

SEGUNDO REMATE

A LAS 4 DE LA TARDE

15 MAGNIFICOS SOLARES

con frente á las calles 18 de Marzo ó Vilardebó, Abayubá, Cuaguazú y Caraguatá (Arroyo Seco), con empedrados pagos, á dos cuadras del Mercado de [illegible] y de la calle Agraciada, á la vuelta de la casa de quinta de la [illegible] al lado de [illegible] Ximenez, segundo director de Aduanas, y del barrio San Martin, frente á la de Martorell.

Estos lotes y los situados al lado por la ventaja, como los anteriores, de que estar empedrado y estar ubicados en una preciosa altura. Hay lotes chicos y grandes y todos se venderán á pagar en 60 mensualidades, entregando el terreno desde el primer momento. Son pintorescos á las horas en cada uno, pues no se puede esperar por nadie.

TERCER REMATE

A LAS 5 DE LA TARDE, EN EL LUGAR DE SU UBICACION

10 SOLARES

con frente á la calle Gil, General Rivera, Atanasio Aguirre y otras, entre los caminos Agraciada y Suarez, antes de llegar á la estacion arrendada, quintas de Burnecito, Rodriguez y otras. Para ver estos lotes y pintorescos terrenos, sígase por Agraciada hasta Gil y dese vuelta á la derecha y á las dos cuadras de la citada calle Agraciada se encuentra usted frente á estos lindos solares, preguntese allí por la casa quinta del señor don Félix Gil y este señor les mostrará en el acto. Vayan á verlos que les van á gustar. Recomiendo el hermoso solar esquina Gil y calle Particular. Hay lotes con arboleda, son terrenos muy centrales y ubicados en una localidad muy pintoresca. Insisto en que no se descuiden en las horas, pues como hay tres remates que realizar en el dia no se puede perder tiempo. Ahora se me ocurre que no debo entrar en consideraciones sobre la importancia de todos estos terrenos, sobre la inmensa ventaja que encierra en la forma de pago, y el porvenir obligado que tienen, pues está en la conciencia de todos, que no hay solares tan lindos ni tan convenientes como estos. Solo si debo insistir en las horas, que vean con anticipacion los terrenos y que despues no dejen escapar esta única ocasion. Por cada lote consignarán una mensualidad. Por planos, etc. Plaza Independencia 79, costado Norte.
2305 ob 15

Manuel M. Macció

De 40 potros y potrancas, procedentes del departamento de Soriano del importante establecimiento de propiedad de don Guillermo Bensley: en mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE, á la una y media, remataré este magnífico lote de potros y potrancas mestizas, entre los que hay muy buenas yuntas, parejas y de pelos tapados.

Al mismo tiempo—Una buena jardinera propia para reparto, varios animales mansos, como ser mulas y caballos de andar y de tiro, y varios juegos de arreos.—Una buena yegua lechera, mansa y sana.

Estarán en el local la víspera del remate.
2288 oc 14

Antonio S. Zorrilla

¡Buena propiedad de altos y bajos! En la Villa del Cerro.

EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE, á las cuatro de la tarde. De una central y buena finca de altos y bajos, muy bien ubicada y mejor construida en la Villa del Cerro, con frente á la calle Chile núms. 40, 42, 44 y 46, distribuida con las siguientes comodidades:

Planta alta—5 piezas corridas, todas con tirantería de fierro, forma bovedilla, pisos de madera, cocina, letrina, etc.

Planta baja—4 piezas corridas y un gran salon al frente con columnas de fierro, ocupado actualmente por una relojería; cocina, letrina, gran patio, etc.

Fíjarse bien los interesados y colocadores de dinero en este negocio que reditúa muy buen interés, pues la base de venta es muy baja ¡1500 pesos! y produce de alquiler 15 pesos mensuales ó sea el doce por ciento anual, habiendo producido anteriormente mejores intereses, pues ha ganado hasta 25 pesos mensuales.

El área de esta finca es de 12 1|2 varas de frente á la calle Chile por 37 1|2 varas de fondo, y su ubicacion es muy central, pues solo queda á una cuadra de la vía del tren, á 5 del puerto ó desembarcadero del vaporcito que hace diariamente la carrera y á 4 cuadras de la plaza de esta villa.

Títulos garantidos.—El comprador oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.
Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito 118.
2427 ob 8

Juan A. Capurro

JUDICIAL

El dia 30 del corriente Octubre, de dos bien situadas propiedades en la ciudad vieja, al contado y al mejor postor.

1.o A las cuatro p. m., la esquina calle Reconquista núms. 37 y 39, esq. Colon, compuesta de almacen, trastienda, tres piezas interiores, cocina, letrina, pieza para servicio, aljibe, aguas corrientes. Esta planta baja produce treinta pesos mensuales de alquiler, con contrato que vence el 17 de Marzo de 1906. Los altos se componen de siete piezas, cocina, letrina, bomba para el agua del aljibe, etc. Produce 20 pesos mensuales de renta.

Caño maestro, arrimos, adoquinado, vereda, todo pago.

2.o—La casa calle Recinto núms. 79 y 81, esquina Colon, tambien ocupada por una casa.

Consta de almacen, trastienda, seis piezas, cocina, letrina, aljibe, etc.; produce [illegible] pesos de alquiler, pudiendo producir 25 pesos, pudiendo dividirse en dos casas, una para negocio y otra para familia.

Títulos perfectísimos y están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Las ventas son sin base, por reparacion de herederos, y se efectuará con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges Bernarda Podestá y Rosa Daneri, se hace saber al público, que el martillero doctor Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, de una finca situada en la calle Reconquista núms. 37 y 39 esquina Colon edificada en terreno compuesto de 10 metros 973 milímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 10 metros 208 milímetros de fondo al Sur, lo que por formar esquina con de frente tambien 1 Oeste sobre la calle Colon lindante por el Este con don Francisco Pereyra y por el Sud con don Narciso Rafael del Castillo. 2.o Otra finca á las cuatro y media de la tarde, sita en la ciudad vieja construida en terreno compuesto de 12 metros 883 milímetros de frente al Este sobre la calle Colon é igual extension de frente tambien al Norte por 6 [illegible] sobre la calle Recinto, [illegible] Antonia Rivera y Silva Rosso. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio en manos del actuario, á los efectos del artículo 909 del Código de P. Civil. — Montevideo, Octubre 14 de 1903. Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí núm. 60.
2298 oc 2?

Alejandro Victorica

En el local Reyles (Estacion Molles) la féria anual de los productos de los establecimientos del señor don Carlos Reyles tendrá lugar el 27 de Diciembre de 1903 las 8 a. m.

Por catálogos y demás datos dirigirse á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373, Montevideo, ó A. Victorica, Estacion Molles.
2418 ob 7

Victorica y Muiños

Vacas lecheras Suizas, procedentes de la estancia «La Virgen».

EL MIERCOLES 21 del corriente Octubre, á las dos de la tarde, venderemos al mejor postor en nuestro local «Centro Ganadero», 18 de Julio 373, cinco especiales vacas lecheras Suizas, del acreditado establecimiento del señor Capurro, estancia «La Virgen».

Estas vacas se encontrarán para las familias por el acto remate [illegible] todos [illegible]

[illegible]

Las [illegible] pueden verlas en nuestro local desde el [illegible] 19 del corriente.
2281 ob 11

Victorica y Muiños

[illegible] Cuzuló (Arroyo Seco) [illegible]

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE OCTUBRE, á las [illegible] en punto de la tarde, venderemos al mejor postor por orden de quien [illegible] estancia, [illegible] potros cel[illegible] 24 caballos de andar y [illegible] mulas de 4 años de edad, 15 mulas tordillas (procedentes del establecimiento del señor Gregorio [illegible] en Florida), dos [illegible] 3 la Vista.

Al mismo tiempo—Tres carretillas para [illegible].

Recomendamos puntualidad, pues hay mucho que vender y empezaremos á la 1 en punto, admitiendo de paso que no reciben los que han procedido con la correccion ya de práctica en nuestra casa.

NOTA: El 21 del corriente daremos en el «Centro Ganadero», 18 de Julio 373, un remate de vacas especiales para familias, procedentes de la estancia «La Virgen».

OTRA—Recibimos consignaciones de ganados de [illegible] de Cerro Largo y Soriano. Por informes al «Centro Ganadero», 18 de Julio 373.
2275 oc 13

Mendoza Garibay

EL LUNES 19 de Octubre á las 5 de la tarde. Bien situada casa baja con frente á la importante calle Uruguay núm. 178, entre Arapey y Paysandú. Posicion excepcional, centro de los negocios. Verdadera ganga. Basta solo recordar donde se halla para despertar gran interés á los capitalistas, mucho mas si se tiene en cuenta la módica base de que se la ha fijado con el propósito de venderla. $ 12.870. Al contado.

Mide: 12 v. [illegible] de frente al Sud (vereda de la sombra), por 50 v. de fondo. Superficie 625 v. ct. equivalentes á 466 m. 77 d. c.

Ocho habitaciones y sus dependencias, cañería de gas y aguas corrientes. Visite la casa para completar estos datos.

Arrimos, caño maestro, adoquinado, todo pago.

La propiedad está actualmente alquilada sin contrato y puede visitarse. Títulos superiores. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.
Por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154, de 1 á 3.
2253 ob 3

Mendoza Garibay

Por orden de la comision liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL JUEVES 22 de Octubre á las 3 p. m. —Dos espléndidas casas de altos con espaciosos almacenes en los bajos—Calle 25 de Mayo números 146, 148, 150, 152 y 154, entre Solis y Colon.

Ubicacion centralísima, frente elegante, arquitectura moderna; materiales de la mejor clase, distribucion interior bien dispuesta, todas las comodidades, renta buena y segura; una vez alquilados los salones del piso bajo llegará fácilmente á producir el uno por ciento al capital empleado.

Los interesados pueden visitar estas casas para darse exacta cuenta de su valor actual. Esta propiedad ha sido edificada sobre una superficie de 352 metros cuadrados 32 decímetros.

Títulos buenos.—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Consignacion en garantía, el 10 por ciento del precio que se obtenga.

Otros pormenores irán por carteles.
Para informes y por las llaves, á mi oficina: Treinta y Tres 154.
2293 ob 4

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE, á las cinco de la tarde; un valiosísimo terreno situado en la calle Arenal Grande núm. 27, entre la gran calle 18 de Julio y Colonia, contiguo á la linda casa con jardin del señor Sóñora y por el costado Norte con la «Calera del Cordon».

No es frecuente la oportunidad de adquirir en remate y por una bagatela un precioso lote como este porque es lógico suponer que quien lo tiene lo reserva para cuando llegue el momento de «inflazon». Este momento está próximo á llegar dadas las espectativas halagüeñas en todos los negocios, principalmente de terrenos, como el de que se trata, tan aparente para destinarlo á diversas aplicaciones industriales y fábricas, ó bien para construir una hermosa casa-habitacion.—Pero no se quiere esperar mas y se ha dispuesto la venta.

Al mejor postor y al contado, por liquidacion total de negocios.

Mide: 10 metros 74 (12 v 50) de frente; 51 m 11 en sus costados Norte; en el contrafrente al Oeste mide 12 m 71 á causa de un pequeño martillo saliente al costado Sud.

Superficie: 574 metros cuadrados 25, ó sean 778 varas cuadradas con 25.

Vereda, empedrado, arrimos y cerco al frente; todo pago, caño maestro al frente. Por esta, calle Arenal Grande, pasa el tranvía de la Union (línea que va por la calle Mercedes).

Títulos buenos.—El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la compra: 200 pesos.
Por mas datos, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154, de 1 á 3 p. m.
2289 oc 14

Manuel G. de Zúñiga

De 3 solares de terreno.—EL DOMINGO 18 de Octubre, á las 3 venderé al mejor postor, un solar en la calle Estanzuela entre Salto y Tacuarembó.—13 varas 03 de frente al Norte por 50 varas de fondo.

A las 4—Venderé en la calle Yaro entre Maldonado y Durazno, un solar de 14 varas 31 de frente al Oeste, por 42 varas 50 de fondo, al mejor postor.—En seguida, venderé en la esquina Sud-Este de las calles Durazno y Yaro, compuesta de 12 varas 40, por 23 varas 28. Los 3 solares con empedrados pagos; el comprador de cada solar entregará 50 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d.
2280 ob 13